



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y  
POSGRADO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:**

**MAGISTER EN GESTIÓN EDUCATIVA CON MENCIÓN EN  
ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN E INNOVACIÓN DE LOS CENTROS  
EDUCATIVOS**

**TEMA:**

**El Liderazgo Pedagógico Directivo y su Incidencia en el Rendimiento  
Académico de los Estudiantes del Bachillerato General Unificado de la Unidad  
Educativa Simón Bolívar de la Ciudad de Guayaquil en la Emergencia Sanitaria  
2020-2021**

**Autor:**

**HITLER DIDARDIL CHAVEZ CORDOVA**

**FREDDY MIGUEL CRESPO LEON**

**Director:**

**PhD. Teresa Celeste Naranjo Pinela, MSc.**

*Milagro, noviembre 14 del 2022*

## **Derechos de autor**

**Sr. Dr. Fabricio Guevara Viejó**

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Yo, Hitler Didardil Chávez Córdova en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de este informe de investigación, mediante el presente documento, libre y voluntariamente cedo los derechos de Autor de este proyecto de desarrollo, que fue realizada como requisito previo para la obtención de mi Grado, de Magister en Gestión Educativa con Mención en Organización, Dirección e Innovación de los Centros Educativos como aporte a la Línea de Investigación Educación, Cultura, Tecnología en Innovación para la Sociedad de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este Proyecto de Investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, noviembre 14 del 2022

Hitler Didardil Chávez Córdova

**1307809192**

**Derechos de autor****Sr. Dr. Fabricio Guevara Viejó**

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Yo, Freddy Miguel Crespo León en calidad de autor y titular de los derechos y voluntariamente cedo los derechos de Autor de este proyecto de desarrollo, que fue realizada morales y patrimoniales de este informe de investigación, mediante el presente documento, libre como requisito previo para la obtención de mi Grado, de Magister en Gestión Educativa con Mención en Organización, Dirección e Innovación de los Centros Educativos, como aporte a la Línea de Investigación Educación, Cultura, Tecnología en Innovación para la Sociedad de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este Proyecto de Investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, noviembre 14 del 2022

Freddy Miguel Crespo León

**0923835029**

### **Aprobación del Director del Trabajo de Titulación**

Yo, **Teresa Celeste Naranjo Pinela** en mi calidad de director del trabajo de titulación, elaborado por Hitler Didardil Chávez Córdova y Freddy Miguel Crespo León, cuyo tema es **El Liderazgo Pedagógico Directivo y su Incidencia en el Rendimiento Académico de los Estudiantes del Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Simón Bolívar de la Ciudad de Guayaquil en la Emergencia Sanitaria 2020-2021**, que aporta a la Línea de Investigación Educación, Cultura, Tecnología en Innovación para la Sociedad, previo a la obtención del Grado de Magister en Gestión Educativa con Mención en Organización, Dirección e Innovación de los Centros Educativos. Trabajo de titulación que consiste en una propuesta innovadora que contiene, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta, considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Informe de Investigación de la Universidad Estatal de Milagro.

Milagro, noviembre 14 del 2022

**PhD Teresa Celeste Naranjo Pinela**

**CI: 0910877174**

## Aprobación del tribunal calificador

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DIRECCIÓN DE POSGRADO CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de **MAGISTER EN GESTIÓN EDUCATIVA CON MENCIÓN EN ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN E INNOVACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**, presentado por **ING. CHAVEZ CORDOVA HITLER DIDARDIL**, otorga al presente proyecto de investigación denominado "EL LIDERAZGO PEDAGÓGICO DIRECTIVO Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA EMERGENCIA SANITARIA 2020-2021.", las siguientes calificaciones:

TRABAJO DE TITULACIÓN	59.00
DEFENSA ORAL	36.33
PROMEDIO	95.33
EQUIVALENTE	Muy Bueno



Firmado digitalmente por:  
GRACIELA  
JOSEFINA CASTRO  
CASTILLO

Mgtr. CASTRO CASTILLO GRACIELA JOSEFINA  
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL



Firmado digitalmente por:  
MANUEL DE JESUS  
RONDAN ELIZALDE

Ph. D. RONDAN ELIZALDE MANUEL DE JESUS  
VOCAL



Firmado digitalmente por:  
CARLOS LEONIDAS  
YANCE CARVAJAL

Ph. D. YANCE CARVAJAL CARLOS LEONIDAS  
SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL

## Aprobación del tribunal calificador

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DIRECCIÓN DE POSGRADO CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de **MAGISTER EN GESTIÓN EDUCATIVA CON MENCIÓN EN ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN E INNOVACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**, presentado por **ING. CRESPO LEON FREDDY MIGUEL**, otorga al presente proyecto de investigación denominado **"EL LIDERAZGO PEDAGÓGICO DIRECTIVO Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA EMERGENCIA SANITARIA 2020-2021."**, las siguientes calificaciones:

TRABAJO DE TITULACIÓN	59.00
DEFENSA ORAL	36.33
PROMEDIO	95.33
EQUIVALENTE	Muy Bueno



Firma autorizada por:  
GRACIELA  
JOSEFINA CASTRO  
CASTILLO

Mgtr. CASTRO CASTILLO GRACIELA JOSEFINA  
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL



Firma autorizada por:  
MANUEL DE JESUS  
RONDAN ELIZALDE

Ph. D. RONDAN ELIZALDE MANUEL DE JESUS  
VOCAL



Firma autorizada por:  
CARLOS LEONIDAS  
YANCE CARVAJAL

Ph. D. YANCE CARVAJAL CARLOS LEONIDAS  
SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL

## DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi esposa, a mis padres, a mis hijos, a mis hermanos y hermanas, a mi familia. Sus bendiciones diarias a lo largo del camino me protegen y me llevan por el camino del bien. A Ustedes mi trabajo.

Hitler Didardil Chávez Córdova

Dedico esta tesis a mi madre, a mi esposa y familia entera, ellos son la motivación de mi vida, mi orgullo de ser, son la razón de mi existencia y me han ayudado a culminar mi meta, gracias a ellos por confiar siempre en mí.

Freddy Miguel Crespo León

## AGRADECIMIENTOS

A Dios, a mi familia y a mis formadores, personas de gran sabiduría, quienes se han esforzado por ayudarme a lograr esta meta.

Hitler Didardil Chávez Córdova.

Dedico esta tesis a mis maestros quienes nunca desistieron al enseñarme, y a todos aquellos que siempre depositaron su esperanza en mí.

Freddy Miguel Crespo León.

## Resumen

La presente tesis de investigación tiene como meta estudiar el liderazgo pedagógico directivo en el proceso de enseñanza y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes del bachillerato general unificado de la Unidad Educativa Simón Bolívar en la ciudad de Guayaquil durante la emergencia sanitaria, el desarrollo de la actividad se apoyó en el material bibliográfico obligatorios para obtener el marco teórico, el cumplimiento de la investigación se basó en el uso de del método científico, logrando la identificación del problema, el objetivo general y los objetivos específicos, una vez ajustados al marco legal vigente del Ministerio de Educación, se delimitó la población y se calculó la muestra representativa. Las encuestas han sido tabuladas, analizadas matemáticamente e interpretadas de manera lógica, mediante fórmulas estadísticas se calcula el nivel de incidencia entre la variable independiente Liderazgo Pedagógico Directivo y la variable dependiente Rendimiento Académico para fundamentar la hipótesis, manifestar que el nivel de liderazgo si incide en el rendimiento del estudiante, por supuesto y más aún durante la emergencia sanitaria, donde la comunidad educativa a nivel general ha enfrentado la remodelación de disciplinas creadas originalmente para ser impartidas de manera presencial. El presente trabajo deja su contribución a la gestión educativa y a la intrepidez de los estilos de liderazgo solicitados actualmente por las instituciones educativas para enfrentar los efectos de la crisis sanitaria y progresar hacia la nueva normalidad.

Palabras clave: Liderazgo pedagógico, teorías del liderazgo, emergencia sanitaria, rendimiento académico, calidad de los aprendizajes.

## Abstract

This research thesis aims to study the directive pedagogical leadership in the teaching process and its impact on the academic performance of the students of the unified general high school of the Simón Bolívar Educational Unit in the city of Guayaquil during the health emergency, the development of the activity was supported by the mandatory bibliographic material to obtain the theoretical framework, the fulfillment of the research was based on the use of the scientific method, achieving the identification of the problem, the general objective and the specific objectives, once adjusted to the framework current legal of the Ministry of Education, the population was delimited and the representative sample was calculated. The surveys have been tabulated, mathematically analyzed and interpreted logically, by means of statistical formulas the level of incidence between the independent variable Directive Pedagogical Leadership and the dependent variable Academic Performance is calculated to support the hypothesis, to state that the level of leadership does affect student performance, of course, and even more so during the health emergency, where the educational community at a general level has faced the remodeling of disciplines originally created to be taught in person. The present work leaves its contribution to educational management and the intrepidity of leadership styles currently requested by educational institutions to face the effects of the health crisis and progress towards the new normality.

**Keywords:** Pedagogical leadership, leadership theories, health emergency, academic performance, quality of learning.

## Índice de Gráficos

Gráfico 1 .....	54
Gráfico 2 .....	55
Gráfico 3 .....	56
Gráfico 4 .....	57
Gráfico 5 .....	58
Gráfico 6 .....	59
Gráfico 7 .....	60
Gráfico 8 .....	61
Gráfico 9 .....	62
Gráfico 10 .....	63
Gráfico 11 .....	64
Gráfico 12 .....	65
Gráfico 13 .....	69

## Índice de Cuadros

Operacionalización de las Variables .....	8
Datos de cálculo de la muestra.....	51
¿Encontré el sistema educativo virtual estimulante? .....	54
¿Aprendí en los proyectos de virtualidad temas que considero de auténtico valor?....	55
El software Microsoft Teams me ha resultado, en cuanto a su facilidad de utilización:.....	56
En líneas generales, los proyectos educativos realizados han incidido en mi rendimiento: .....	57
El ambiente de trabajo y las relaciones con mis compañeros ha sido en estas sesiones virtuales:.....	58
Si tuviera que describir la "sensación de cercanía y capacidad de motivación" de mis líderes tutores la calificaría como: .....	59
¿Qué tan importante consideras el liderazgo educativo para mejorar el rendimiento?60	
¿El docente demostró liderazgo durante los proyectos planteados? .....	61
¿Se demostró liderazgo pedagógico directivo que motive a vencer obstáculos? .....	62
¿Consideras que los docentes se encuentran capacitados en liderazgo para estimular el rendimiento de los estudiantes? .....	63
El dominio de los líderes tutores durante las clases virtuales ha sido: .....	64
¿Cuál es tu valoración global del liderazgo pedagógico directivo durante la virtualidad?.....	65
Resultados de la encuesta.....	67
Frecuencias observadas.....	67
Frecuencias Esperadas .....	68
Tabla de Contingencia .....	68

## Índice / Sumario

Derechos de autor.....	ii
Aprobación del Director del Trabajo de Titulación.....	iii
Aprobación del tribunal calificador .....	iv
Aprobación del tribunal calificador .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTOS .....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
Introducción .....	1
Capítulo I: El problema de la Investigación.....	3
1.1 Planteamiento del Problema.....	3
1.2 Delimitación del Problema.....	5
1.3 Formulación del Problema .....	5
1.4 Preguntas de Investigación.....	5
1.5 Determinación del Tema .....	5
1.6 Objetivo General .....	6
1.7 Objetivos Específicos.....	6
1.8 Hipótesis General .....	6
1.9 Hipótesis Específicas.....	6
1.10 Hipótesis Nula .....	7
1.11 Hipótesis Alternativa .....	7
1.12 Declaración de las Variables .....	7
1.13 Justificación.....	8
1.14 Alcance y Limitaciones .....	9
CAPÍTULO II: Marco Teórico Referencial.....	11
2.1 Antecedentes .....	11

2.1.1	Origen del Rendimiento .....	11
2.1.2	El Rendimiento como un Universo de Medición .....	11
2.1.3	El Rendimiento Como Relación de Éxito o Fracaso de los Estudiantes .....	12
2.1.4	La Pandemia .....	13
2.1.5	Historia del Liderazgo .....	15
2.2	Antecedentes Referenciales.....	18
2.3	Contenido Teórico que Fundamenta la Investigación.....	20
2.3.1	El Liderazgo .....	20
2.3.2	La Gestión del Liderazgo Educativo .....	21
2.3.3	La Gestión Educativa .....	22
2.3.4	El Rendimiento Académico.....	23
2.3.5	El Impacto del Liderazgo Directivo en los Estudiantes durante el Tránsito de la Pandemia. ....	24
2.3.6	Enseñanzas que dejó la Emergencia Sanitaria al Personal del Liderazgo Directivo. .....	25
2.3.7	Factores que inciden en el Resultado del Rendimiento Académico de los Estudiantes. ....	26
2.3.8	La Motivación en el cambio de Prácticas de Aprendizaje para un mejor Rendimiento .....	29
2.3.9	La Motivación en el Aprendizaje .....	30
2.4	Fundamentación Legal .....	31
CAPÍTULO III: Diseño Metodológico .....		49
3.1	Tipo y Diseño de Investigación.....	49
3.2	La Población y la Muestra.....	50
3.2.1	Características de la Población .....	50
3.2.2	Delimitación de la Población.....	50
3.2.3	Tipo de Muestra.....	50
3.3	Tamaño de la Muestra .....	50

3.3.1	Proceso de Selección de la Muestra .....	51
3.4	Los Métodos y las Técnicas .....	51
3.5	Procesamiento Estadístico de la Información. ....	52
CAPÍTULO IV: Análisis e Interpretación de Resultados .....		53
4.1	Análisis de los Resultados.....	53
4.2	Interpretación de los Resultados .....	66
CAPÍTULO V: Conclusiones y Recomendaciones .....		70
5.1	Conclusiones .....	70
5.2	Recomendaciones.....	71
6.	Bibliografía .....	72
7.	Anexos .....	80

## Introducción

Los líderes educativos del país han trabajado desde antes de la crisis sanitaria en el cuidado de superación de brechas en la calidad de la educación pública y la privada, y aún más entre la educación rural y la urbana, la crisis social inducida por los gobiernos de derecha, originaron despidos de los puestos de trabajo de miles de docentes. Tales fisuras se agudizaron aún más, debido a la pandemia, la falta de disponibilidad de educadores, acceso al internet, flujo de materiales didácticos, y el liderazgo pedagógico directivo incidieron en el rendimiento académico de los estudiantes.

La pandemia de COVID-19 obligó a las unidades educativas en 2020 a cerrar sus puertas en casi todos los países del mundo, poniendo a prueba a nuestro sistema educativo. La comunidad educativa en general, evidenció las dificultades del proceso educativo tal como lo conocíamos hasta ahora, y tuvieron que buscar las maneras de conservar viva la enseñanza, en esta emergencia sanitaria, con un alto costo en materia de aprendizaje y del bienestar socioemocional de los distintos actores.

Esta situación ha sido especialmente grave en Ecuador, donde el sistema educativo ha tenido que cerrar establecimientos durante más tiempo de lo normal, forzó al sistema educativo a adecuarse a una atmósfera absolutamente distinta en pocos días, originando en la práctica lo que se define como un reto “adaptativo”, un tipo específico de problema cuyo abordaje no logró una educación de calidad.

En la Unidad Educativa Simón Bolívar al cierre del 2021, los resultados desmejoraron, no consiguiendo el nivel mínimo de competencias principales en Lectura y Matemática. La pandemia y con seguridad, el liderazgo pedagógico ha incidido en esta situación. Los directivos de la institución tuvieron que aplicar soluciones a este escenario de una manera rápida e improvisada.

Las autoridades nacionales y locales reaccionaron de manera diversa, suministrando recursos y apoyos de varios tipos para la continuación del proceso escolar, pero fueron las propias comunidades y sus líderes los que tomaron las primeras decisiones respecto a cómo enfrentar este escenario en momentos de considerable incertidumbre y exigua orientación. En la Unidad Educativa Simón Bolívar después de ocuparse primero, por la salud de docentes y estudiantes, luego reconectarse con los estudiantes, usando de manera intensiva la tecnología.

En pocos días, la instrucción a distancia se convirtió en una práctica masiva, los docentes tuvieron que aprender a laborar en un formato que, en varios casos, no manejaban. Las lecciones se trasladaron a plataformas cuyo uso creció exponencialmente, una vez, puesta en marcha la educación virtual, comenzaron a aparecer muchas dificultades de esta modalidad, la mayoría de ellas estuvieron ligadas a la falta de acceso a internet y dispositivos tecnológicos, otro problema, las familias se vieron forzadas a implicarse en el proceso educativo. Esto disparó la desigualdad, pues solo unos cuantos padres tenían el tiempo, la capacidad y los recursos. La inequidad se presentó como nunca antes, y echó por tierra el rol de la escuela como igualador de oportunidades.

Esta investigación pretende responder ¿Cuál fue el impacto del liderazgo directivo en los estudiantes durante el transcurso de la pandemia?, ¿Cómo incidió la motivación en el cambio de prácticas de aprendizaje para un mejor rendimiento?, ¿Qué factores incidieron en el resultado del rendimiento académico de los estudiantes?, ¿Qué enseñanza dejó la emergencia sanitaria al personal del liderazgo directivo? y a nivel general, que en esta nueva normalidad, las prácticas de los líderes se han modificado de manera significativa, en específico aprender a liderar a distancia con medios virtuales y que la pandemia ha manifestado que el liderazgo escolar y sus funciones directivas son pieza primordial del proceso educativo.

## Capítulo I: El problema de la Investigación

### 1.1 Planteamiento del Problema

Llegó la pandemia y afectó al mundo entero, con la veloz propagación del coronavirus 19 o COVID 19 catalogado como una enfermedad contagiosa desencadenó cambios en la convivencia, no solo particular, familiar; sino que trascendió a universos laborales, comerciales, de salud, educación, entre otros. A nivel mundial los gobernantes tomaron medidas de carácter económico direccionadas a acciones de atención al empleo y la tecnología, con el fin de mantener la industria y a la población con la consideración de que el COVID19 superaba los efectos de la II Guerra mundial.

El presidente de la Organización Mundial de la Salud evoca al entendimiento de que este coronavirus es una amenaza sin precedentes que exige unirse a la humanidad para hacer frente a este enemigo común. En lo educativo la modalidad de la educación presencial, principalmente a nivel de escuelas y colegios es uno de los aspectos de discusión a nivel mundial pues la pandemia que se vive dejó a millones sin ser parte de las clases presenciales. Según reporte de la Unicef en el mes de abril del año 2020 en 194 países cerraron los centros educativos. Afectando a los estudiantes a nivel mundial, aspectos determinantes en el rendimiento académico (Mirta Britez, Universidad Nacional del Este, 2020).

En Latinoamérica , Países como Nicaragua no suspendieron las clases, mientras que otros países decidieron implementar regresos parciales con las conjeturas de que los niños tenían la mitad de las posibilidades de contagiarse (OMS, 2020), en el Ecuador un 1'000.927 estudiantes de instituciones educativas abandonaron sus clases presenciales el 13 de marzo del 2020. La educación a partir de aquí tomó otro rumbo de aprendizaje; el virtual, por medio de clases sincrónicas y asincrónicas donde los estudiantes tenían la alternativa de asistir a

clases online, utilizando, cámaras web, pizarras electrónicas, chat, videos conferencias, entre otros. (Mineduc, 2020).

En la Unidad Educativa Simón Bolívar adoptamos las clases asincrónicas, con el apoyo de libros digitales, aulas virtuales, infografías, presentaciones, videos y audios grabados relacionados a los contenidos de la asignatura indicados por el Ministerio de Educación.(Mineduc 2020).

A partir de allí y sin temor a equivocarnos podemos afirmar que los directivos educativos se vieron extraordinariamente desafiados por la situación de pandemia Covid19. Sin ninguna preparación, los efectos del COVID-19 se sintieron en el universo educativo, al ineludible deber de buscar modos alternos a los presenciales para cumplir el proceso de enseñanza-aprendizaje, se sumó la presencia terrible de la enfermedad entre familiares, compañeros de la comunidad educativa, así como las consecuencias materiales derivadas de la crisis económica y social que golpeó a todos.

Los directivos tenían que sostener el funcionamiento de instituciones educativas en condiciones nunca antes vistas y brindar un apoyo a los estudiantes y sus familias que fue mucho más allá de lo acostumbrado, en este punto se evidenció el deterioro de las relaciones humanas entre docentes, personal administrativo y directivos; manifestado en una deficiente comunicación y falta de liderazgo de los directivos, así como dificultad en tener y desplegar las artes sociales e inteligencia emocional; lo cual afectó negativamente el desarrollo institucional, limitó en alcanzar la calidad educativa de la Institución y afectó el rendimiento académico de los estudiantes.

## 1.2 Delimitación del Problema

**Línea de Investigación:** Educación, Cultura, Tecnología en Innovación para la Sociedad

**Campo de Acción:** Unidad Educativa Simón Bolívar

**Ubicación Geoespacial:** Guayaquil - Ecuador

**Ubicación Temporal:** 2020 – 2021

## 1.3 Formulación del Problema

¿Qué incidencia se observa entre el Liderazgo Pedagógico Directivo y el rendimiento académico de los estudiantes del Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Simón Bolívar en la ciudad de Guayaquil en tiempos la emergencia sanitaria 2020-2021?

## 1.4 Preguntas de Investigación

¿Cuál fue el impacto del liderazgo directivo en los estudiantes durante el transcurso de la pandemia?

¿Cómo incidió la motivación en el cambio de prácticas de aprendizaje para un mejor rendimiento?

¿Qué factores incidieron en el resultado del rendimiento académico de los estudiantes?

¿Qué enseñanza dejó la emergencia sanitaria al personal del liderazgo directivo?

## 1.5 Determinación del Tema

El Liderazgo Pedagógico Directivo y su incidencia en el Rendimiento Académico de los Estudiantes del Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Simón Bolívar de la Ciudad de Guayaquil en la emergencia sanitaria 2020-2021.

## 1.6 Objetivo General

Determinar cómo potenciar El Liderazgo Pedagógico Directivo en el rendimiento académico de los estudiantes del Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Simón Bolívar de Guayaquil, mediante un estudio empírico para recomendar nuevas estrategias metodológicas de la institución

## 1.7 Objetivos Específicos

- Determinar el impacto del liderazgo directivo en los estudiantes durante el transcurso de la pandemia.
- Analizar la influencia de la motivación en el cambio de prácticas de aprendizaje para un mejor rendimiento académico.
- Identificar los factores que afectan en el rendimiento académico de los estudiantes durante la pandemia.
- Demostrar la enseñanza que dejó la emergencia sanitaria al personal del liderazgo directivo.

## 1.8 Hipótesis General

El Liderazgo Pedagógico Directivo incide en el Rendimiento Académico de los estudiantes del Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Simón Bolívar de la Ciudad de Guayaquil en la emergencia sanitaria 2020-2021.

## 1.9 Hipótesis Específicas

- El liderazgo directivo tuvo impacto en los estudiantes durante el transcurso de la pandemia
- La motivación incide en el cambio de prácticas de aprendizaje para un mejor rendimiento

- Hay factores que inciden en el resultado del rendimiento académico de los estudiantes
- La emergencia sanitaria dejó enseñanzas en el personal del liderazgo directivo

### 1.10 Hipótesis Nula

El Liderazgo Pedagógico Directivo no incide en el Rendimiento Académico de los estudiantes del Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Simón Bolívar de la Ciudad de Guayaquil en la emergencia sanitaria 2020-2021.

### 1.11 Hipótesis Alternativa

El Liderazgo Pedagógico Directivo si incide en el Rendimiento Académico de los estudiantes del Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Simón Bolívar de la Ciudad de Guayaquil en la emergencia sanitaria 2020-2021.

### 1.12 Declaración de las Variables

Las variables en esta investigación, figuran un concepto de vital importancia, son los conceptos que forman enunciados de la hipótesis, para esta investigación serán:

**Variable Independiente:** Liderazgo Pedagógico Directivo, es la variable que vamos a controlar para probar los efectos en la variable dependiente.

**Variable Dependiente:** Rendimiento Académico, en esta variable mediremos la incidencia de la variable independiente.

Cuadro 1

*Operacionalización de las Variables*

VARIABLES	DEFINICIONES	DIMENSIONES / CATEGORIAS	Indicadores	Técnica	INSTRUMENTO
Liderazgo Directivo	Es la habilidad de influir a los demás y que perseveren entusiasta voluntariamente para obtener las metas. Se debe motivar a las personas para que desarrollen no solo la habilidad para trabajar sino además el deseo de hacerlo con eficacia y confianza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias de aptitud, actitud y conducta</li> <li>• Gestión Directiva</li> <li>• Gestión Pedagógica</li> <li>• Gestión Administrativa</li> <li>• Gestión en la comunidad</li> </ul>	Conducta respecto a los contenidos. Mejoras en la calidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo autocrático</li> <li>• Liderazgo democrático</li> <li>• Liderazgo administrativo</li> <li>• Liderazgo Financiero</li> <li>• Liderazgo Pedagógico</li> </ul>	Informe de Gestión de resultados
Rendimiento Académico	El rendimiento académico es el resultado del aprendizaje del estudiante y de su conducta respecto a los contenidos enseñados y evaluados por el docente durante un determinado periodo de tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escala de valoración.</li> </ul>	Aprendizaje del estudiante	Test	Informe de diagnóstico académico

*Nota.* Esta tabla muestra la operacionalización de la variable independiente y dependiente

### 1.13 Justificación

La investigación que se presenta a continuación pretende determinar la incidencia del liderazgo durante la crisis sanitaria de la pandemia Covid19, y los efectos principales que dejaron fuera de juego a los sistemas educativos del país, y dentro de él, a la Unidad Educativa Simón Bolívar. En contraste de EEUU y de Europa, líderes mundiales en calidad educativa, el Ecuador en ninguna de sus regiones había integrado equipos digitales en el día a día, ni contaba con docentes aptos para integrar plataformas virtuales en los procesos de instrucción, en numerosos casos las familias no contaban con los dispositivos necesarios para avalar la continuidad escolar de sus hijos.

Se demostrará que igualarse con las modernas dinámicas de educación a distancia ha sido un legítimo dolor de cabeza para padres, madres, directivos, profesores, escuelas y sistemas educativos que, en líneas generales, no estaban aptos para un divorcio tan acelerado y radical de la cultura tradicional de enseñanza, basada casi en su totalidad en la presencialidad.

El análisis de los datos que nazcan de esta investigación podrá ser manejado o bien para defender o para desechar este tipo de educación y valorar su uso en explícitas áreas de formación, pues los jóvenes en riesgo de desvinculación anticipada de sus estudios formales, sea para tomar labores de apoyo en el hogar o para incorporarse al trabajo, notarán interrumpido su recorrido educativo, y tendrán menores oportunidades para lograr ocupaciones de calidad, y posiblemente tendrán salarios más bajos y una vida profesional menos productiva.

“En poco tiempo los efectos en el rendimiento serán catastróficos, y se esperan grandes aumentos en el abandono escolar y profundización en las escalas socioeconómicas que ya existían; en específico para aquellos estudiantes que proceden de las familias con mínimos recursos”, asegura (Bibiam Díaz, 2020).

#### **1.14 Alcance y Limitaciones**

##### **Alcance**

- a) El alcance de la presente investigación es conocer el peso de la incidencia del liderazgo pedagógico sobre el rendimiento académico.
- b) Conocer la capacidad de liderazgo del docente en su gestión motivadora
- c) El estudio analizará el rendimiento escolar de los estudiantes los niveles del bachillerato general unificado del Colegio Simón Bolívar.
- d) La investigación abarca únicamente los periodos de pandemia 2020 – 2021.

## Limitaciones

- a) La falta de veracidad de los registros académicos en tiempo de pandemia 2020 -2021.
- b) Banco de datos incompletos y no actualizados, de estudiantes con eventos de tragedias en su núcleo familiar en tiempos de pandemia.
- c) El período de tiempo de recolección de la información comprende un año lectivo.
- d) Limitaciones relacionadas la falta de veracidad y honestidad que podrían resultar de las encuestas a los evaluados.

## CAPÍTULO II: Marco Teórico Referencial

### 2.1 Antecedentes

#### 2.1.1 *Origen del Rendimiento*

“El rendimiento tiene su origen en el modelo económico industrial, como se registra, este modelo agrupa todos los esfuerzos en el aumento de la calidad y productividad, de obreros, bienes, servicios y procesos de producción” (Morales Sánchez, 2016). Este modelo aprovecha métodos de control de la eficacia; por medio de la aplicación de escalas que aprueben la medición del desempeño, y luego emplear los resultados logrados de dichas mediciones, en la determinación de apoyos y méritos general.

Con el tiempo esta manera de cálculo de la eficiencia emigró a otros espacios sociales, entre ellos el educativo. Según Morales Sánchez (2016). En la educación, el rendimiento como reflexión de racionalización en la calidad, está relacionado con los parámetros del rendimiento de sus insumos: procesos, recursos y estudiantes. El rendimiento es una complejidad que aprecia desde lo grupal hasta lo individual, pasando por los niveles desde la enseñanza básica, hasta el posgrado y desde los docentes hasta las instituciones. A nivel general, es un reto que todos los gobiernos tienen que solucionar.

#### 2.1.2 *El Rendimiento como un Universo de Medición*

“En el espacio educativo el rendimiento como instrumento de medición de resultados, se aplica a docentes, estudiantes, instituciones, entre otros, siempre en términos del cotejo de logros de productos deseados” (Varela, Irigoyen, Acuña, & Jiménez, 2011). El rendimiento académico está determinado con un sesgo economicista y es alusivo a la medición de la eficiencia de los varios insumos de la educación. En el esclarecimiento que se hacen sobre los estudios de investigación se obtiene que varios autores no definen diferencias

entre rendimiento académico y rendimiento escolar, y otros consideran a este último como una variable del rendimiento académico.

### ***2.1.3 El Rendimiento Como Relación de Éxito o Fracaso de los Estudiantes***

En el ambiente educativo, al triunfo o fracaso se les llama condicionantes del rendimiento escolar. González (2003) precisa el rendimiento escolar en función de estas condicionantes “la primera explicación del rendimiento académico tiene que ver con su dimensión cognitiva del triunfo o decepción”. El fracaso se refiere a estudiantes que no alcanzan el rendimiento estipulado por parte de la institución, dentro del tiempo determinado y cuyos resultados por debajo de lo aceptable complican sus estudios.

Convertido a un número el rendimiento escolar también se relaciona con términos como: acreditar, valorar, evaluar, medir, etc. En la actualidad la expresión cumple a los procesos varios de certificación como lo refiere Pineda (2008) “legitimación y certificación de los conocimientos y la ratificación de un mínimo aceptable en los aprendizajes curriculares”. El rendimiento escolar es una reconstrucción social a partir de las teorías de la economía, que se ubica en las experiencias compartidas en las instituciones y en las políticas educativas presentes en un país.

El rendimiento escolar provoca efectos tanto positivos como negativos. Los estados de autoconfianza y motivación en los estudiantes se consiguen con evaluaciones que los certifican en sus unidades de aprendizaje, Por otro lado, los efectos de una evaluación que no consigue la acreditación de la materia, producen estados mentales que van, de un “no sé” a un “no puedo”, y luego a un “no sirvo” para finalizar en un “no nací para estudiar”.

“Debemos de alejarnos de referentes reduccionistas e imaginarios teóricos, revestidos de supuesta imparcialidad y privados de todo sentido humano si pretendemos una mejora en los resultados conseguidos en la actividad educativa, estos están divorciados de la

complejidad de los métodos de la actividad educativa” (Virginia Morales Sánchez, 2016). El estudiante se acostumbra a desconfiar de sus conocimientos y habilidades, que primero los lleva a una baja autoestima, un rendimiento escolar no aceptable y por último a la deserción. ¿Qué tanto una de las expresiones anteriores, han nacido del discurso de los docentes en el aula? Siendo estas las que filtran regularmente el valor de una nota numérica a los estudiantes y que constituye al final su rendimiento escolar.

#### **2.1.4 La Pandemia**

Una pandemia es una epidemia mortal de una enfermedad contagiosa que se ha extendido en un área geográficamente extensa, en varios continentes o en todo el mundo, afectando a un número considerable de personas, durante un periodo de tiempo (OMS, 2019).

En su historia, la sociedad humana ha tenido que desafiar y superar innumerables enfermedades mortales o infecciosas, muchas de ellas con trascendencias de epidemia y de pandemia. Existen datos múltiples según la OMS:

- Epidemias de influenza, en el Asia meridional alrededor del 1200 a. C.,
- Diversas epidemias de pestes bubónicas producidas por el patógeno *Yersinia pestis*, como la plaga de Justiniano (541-542), que se originó en el Imperio Romano y se extendió en Europa y Asia del Este;
- La Peste Negra (1346-1356)
- Epidemias de viruela en Japón (735-737) y Tenochtitlán (1519-1520);
- La epidemia de salmonela de Cocolitzli (1545-1548) en el Virreinato de Nueva España;
- La Plaga Rusa (1770-1772)
- La fiebre amarilla (1793-1794), que se expandió por Filadelfia

- Las pandemias de cólera como la de India (1817-1824), Asia, Europa y Norte América (1852-1860)
- Pandemia de influenza entre 1889 y 1890.
- La pandemia conocida como gripe española (1918-1920) y
- La pandemia del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), producida por el VIH (1981).
- La gripa porcina de (2009-2010), ambas producidas por el patógeno influenza A-H1N1;

Finalmente, durante lo corrido del siglo XXI, hemos presenciado algunas nuevas:

- El dengue (2002-2001),
- Epidemias como la del ébola (2014-2016),
- El zika (2015-2016)
- Y la gripa COVID-19, producida por el patógeno SARS-CoV-2 (2019-2020). Y hay muchas más documentadas por los historiadores y de todo el mundo (Serrano-Cumplido, 2020).

Los patógenos que más muertes han causado durante la historia son la Viruela (ya controlada), descubierta en 1796, que dejó más de 300 millones de víctimas; el Morbillivirus (sarampión), que desde su descubrimiento en 1954 ha dejado más de 200 millones de víctimas; el Yersina pestis, descubierto en 1854, que ha sumado más de 150 millones de muertes; el virus de la hepatitis B, con más de 60 millones de muertes; el virus de la influenza A-H1N1, con más de 50 millones; el VIH, con más de 35 millones; y actualmente el SARS CoV-2 (Gripa COVID-19), con más de 1 millón de muertes hasta julio de 2020 (Johns Hopkins University & Medicine, 2020).

Una de las disposiciones más debatidas durante el periodo de pandemia fue el confinamiento, Michael Levitt (Premio Nobel de Química en 2013) advirtieron que “la incidencia de los encierros obligados, cerrar todo, podrían salvar vidas en el corto plazo, pero, afectar la economía sería una táctica peligrosa”. Aunque aún se desconocen los perjuicios acumulados producidos por el encierro a la economía y a la sociedad, se teme que muchas naciones que ya inician su salida del aislamiento vean un aumento en la tasa de trastornos mentales, de suicidios y de violencia doméstica, e incluso un incremento en los divorcios.

Lo bueno, el confinamiento obligado dejó aspectos positivos para el medioambiente, la naturaleza tomó un descanso de la actividad económica; muchas instituciones aprendieron de las ventajas del modelo de ventas por medio de internet y adoptaron su figura de servicios y ventas a un sistema en línea.

La pandemia ha golpeado al Ecuador, no solo en la salud, sino también en lo social, lo político, educativo y lo económico. Los datos oficiales (que seguro están alejados de la realidad) han expresado, a través de los funcionarios de gobierno, que más de 85.000 personas se han infectado en el Ecuador, matando a más de 9.000 de ese valor (Sociedad Médica Ecuatoriana de Neurología, 2020).

### **2.1.5 Historia del Liderazgo**

En el presente capítulo de la historia del liderazgo se forjará un corto recorrido desde las civilizaciones más antiguas como la Griega, China, Babilonia, Sumeria; así como la edad media y la revolución industrial asemejando el rol que han desempeñado a lo largo de los años generando un impacto positivo en la sociedad.

La evolución del liderazgo a través de la historia, inicia con los líderes de las civilizaciones antiguas que regulaban los esfuerzos de toda la comunidad y colaboraban en la división natural de las labores, acorde con la edad y el género, entre niños, adultos, hombres y

mujeres y ancianos. Lapo Maza (2015) manifiesta en sus documentaciones que la civilización de Sumeria (Siglo L y XLIX a.C.) exhibieron evidencias sobre el liderazgo organizacional, los sacerdotes congregaban y administraban enormes sumas de valores y bienes producto del sistema tributario instaurado, además, debían mostrar cuentas de su gestión.

El mismo autor comenta que Babilonia instauró un conjunto de medidas, destacando las normas legales, que a su vez simbolizaban el pensamiento administrativo, donde se representaba la importancia de fiscalizar a las personas y a los procesos. El líder hebreo Moisés en el Siglo XII a.C., acató las recomendaciones de su suegro para seleccionar hombres idóneos en todo Israel y encomendar autoridad para que sean sus voz. Al terminar el siglo II a.C., nacieron los griegos como cultura líder, exhibieron influencia como matemáticos, filósofos, economistas, y profundos filósofos en la ideología moderna.

El emperador Federico II el Grande, con la intención de optimizar la eficacia de su ejército, en el siglo XVIII hizo algunas creaciones en la estructura militar para recomendar el mando. Estrada nos comenta que “en el caso de los Santuarios, la misma, cuenta con una organización escalonada tan eficaz y simple, que su gran organización mundial puede manipular satisfactoriamente bajo el liderazgo de una persona, como es el caso del Papa”. Ya el siglo XVI, Venecia se transformó en el mayor establecimiento industrial del mundo de aquel entonces, y se preocupó de bajar los costos y crecer la eficiencia, los venecianos que gobernaban el arsenal emplearon y desarrollaron destrezas planificadoras y de dirección personal.

A la mitad del siglo XV, llegó el fin del feudalismo y en poco tiempo la consecución de la libertad de los siervos, paralelamente nacían los métodos de administración agrícola y nuevos sistemas en la manufactura. Lapo Maza (2015) expone que “en el siglo XVII, el sistema de fábricas comenzó a adquirir forma con la inversión y equipos por parte de

personas en áreas especializadas”. Actualmente, se teoriza que la ética protestante y las circunstancias materiales fueron las que provocaron la revolución industrial y el nacimiento del capitalismo, esto condujo los constantes descubrimientos tecnológicos que presionaron los cambios en los líderes organizacionales. El mismo autor afirma que en el siglo XVII con la revolución industrial que se inicia en Inglaterra se buscaba la mecanización con el fin de conseguir que la producción fuera más rápida y abundante, la máquina más importante es la de vapor que funcionaba con carbón e influyó en el transporte y la fabricación, entre otros.

Según Lapo-Maza, los intérpretes en esta etapa fueron los obreros y la burguesía. La segunda época aparece en el siglo XIX, donde se deseaba la automatización, En esta etapa los terratenientes y la burguesía tenían el dominio, la clase popular y la clase media eran los subordinados. La tercera época entre el siglo XX y XXI, aparece la electricidad, los protagonistas de esta ocasión fueron quienes tenían alguna especialización y profesión.

El líder conduce a todos en una organización para lograr la misión determinada por medio de los objetivos específicos. Es un funcionario de transformación de las organizaciones. Burns (1978) en su libro Liderazgo, catalogó al liderazgo en transaccional y transformacional, siendo el segundo el verdadero líder.

“El liderazgo estratégico es la forma de guiar a las personas para lograr los objetivos de ésta” (D’Alessio, 2012). Una dirección forjada en el respeto al líder por sus virtudes profesionales y personales, de acuerdo al autor “Un liderazgo transformacional es obligatorio para tener triunfo en este tema estratégico”. El líder transformacional debe estar atento para que la organización y sus funcionarios estén organizados en la consecución de los objetivos; es decir, inspira y motiva.

En el universo educativo el liderazgo directivo es una prioridad de los programas de política educativa a nivel mundial, alcanza una función definitiva en la mejora de los

resultados académicos al influir en las estimulaciones y en las capacidades de los docentes, y de toda la comunidad educativa. Así lo afirma la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su publicación “Mejorar el Liderazgo Escolar” (2008), en donde se acentúa que el liderazgo eficaz es importante para incrementar la eficiencia y la igualdad de la educación.

La manera de crear liderazgo se ha transformado en razón de que el comportamiento de las personas ha evolucionado, se necesita que los líderes se adapten a los nuevos ambientes de trabajo. Como afirma Drucker (2002) en su libro *La Gerencia de la Sociedad Futura* “en las últimas cuatro décadas la economía dominaba; en los próximos 30 años liderarán las materias sociales”. El incremento acelerado y exponencial de la población de edad madura y la rápida desaceleración de la población juvenil significan que habrá problemas sociales.

## **2.2 Antecedentes Referenciales**

Lamiña Calderón Karen (2020) en tu tesis titulada *El liderazgo pedagógico hacia la mejora de la calidad de los aprendizajes* demuestra “que el liderazgo educativo se acentúa en las autoridades educativas de modo que son los responsables de vigilar por el bienestar institucional y desarrollo de sus centros escolares”. Sin embargo, una de las preocupaciones de hoy en día es que gran parte de estos líderes practican sus funciones y liderazgo en exacto apego de los requerimientos ministeriales, esta acción no ha hecho más que divorciar las relaciones socio - afectivas y cognitivas de la familia educativa, ahogando la motivación, creatividad y la autonomía de los mismos líderes educativos”

Barba y Delgado (2021) mostraron un artículo que tuvo como meta tasar la relación existente entre el liderazgo pedagógico y la gestión escolar de los directores para aterrizar su incidencia en la calidad educativa en las instituciones públicas del Distrito Metropolitano de

Quito. Este estudio se estableció desde el ideal positivista, con un enfoque cuantitativo de nivel descriptivo correlacional, la muestra estuvo conformada por las 217 instituciones educativas públicas y una muestra de 374 educadores. Determinando que el liderazgo se enlaza de forma positiva y directa con la gestión y que esto tiene gran incidencia en el logro de aprendizajes.

Ferreira (2021) publicó un artículo que tuvo como meta principal relatar, y analizar artículos publicados en el internet en relación al liderazgo directivo y su relación con la gestión escolar, se precisa que es el líder, el liderazgo y los tipos de liderazgo, además de contar la relación en la gestión escolar de estos tipos de liderazgo. Se puede finalizar con que tiene un gran aporte el papel del liderazgo directivo con su gestión en relación con los efectos del rendimiento académico.

En su investigación Yangali y Torres (2020), concibe por liderazgo directivo como “un suceso social, por lo tanto, es el influjo hacia otras personas llevada a cabo en cierto momento y situación para la consecución de metas y fines”. Así mismo Medina Alvarado (2020) había elaborado un estudio donde establece que “en el éxito de la gestión educativa por ende tiene que sobresalir el liderazgo”. Se reconoce que los directivos de la Institución Educativa siempre deben ser buenos líderes o poseer conocimientos mínimos de administración.

Por su parte Mendoza (2019) transmitió un artículo que tuvo como meta establecer los efectos del liderazgo directivo en la gestión de los aprendizajes en instituciones de educación básica. Esta investigación fue cuantitativa y de tipo descriptiva, la muestra estuvo compuesta por 382 docentes. Se determinó que los líderes únicamente pueden influir en los logros de los estudiantes si tienen una autonomía suficiente en la toma de decisiones importantes dentro de la comunidad educativa.

A su vez Vargas (2019) elaboró un estudio que tuvo como meta explicar de qué modo se afecta el liderazgo directivo con la gestión escolar en una Institución Educativa. Esta investigación tuvo un enfoque cuantitativo de nivel correlacional, la muestra estuvo compuesta por 35 docentes. Se mostró en la conclusión de que las variables de estudio son dependientes ya que entre ellas existe una correlación positiva y significativa.

## 2.3 Contenido Teórico que Fundamenta la Investigación

### 2.3.1 *El Liderazgo*

De acuerdo con John Gardner (1991), en su libro sobre Liderazgo afirma “El liderazgo es el proceso de sugestión o de ejemplo en el que un sujeto induce a varios a alcanzar metas comunes planteados por el líder o compartidos por el líder a sus discípulos”. Si aceptamos ese concepto, entonces el liderazgo es la forma o el paso a paso que se lleva a cabo. Existen según el autor cuatro tipos de líder:

**El líder Autocrático.** \_ El líder autocrático insta en hacer todo el mismo. Ellos toman todas las decisiones, ellos tienen todo el poder, y no suelen decirle a nadie lo que está haciendo. Si se labora con un líder autocrático, suele consistir en hacer todo lo que el líder dice.

**El Líder Administrativo.** \_ Su preocupación principal es el funcionamiento de la institución es el tipo de líder que se auto denomina un administrador. A dónde va la organización no es complicación siempre que logre llegar en una buena condición. Podría prestar atención a las relaciones con el personal y entre ellos, pero sólo para mantener las cosas funcionando sin dificultades.

**El Líder Democrático.**\_ Un líder democrático entiende que no hay organización sin su gente. Ve los puestos de él y los demás en términos de responsabilidades en vez del estatus, y con frecuencia consulta cuando se toma decisiones. A pesar de que solicita, valora y

considera otras opiniones, afirma que la responsabilidad final para la toma de decisiones como la suya propia.

**El Líder Colaborador.** \_ Un líder colaborador intenta involucrar a todos los miembros de la organización en la dirección. Es realmente el primero entre iguales, en el sentido de que, en lugar de ocuparse de un trabajo en particular, puede iniciar un debate, identificar problemas o cuestiones que deben abordarse y realizar un seguimiento de la organización en su conjunto. Sin embargo, las decisiones se toman a través de un proceso de discusión en colaboración y en algunos casos, por mayoría o por consenso. Con ese fin, un líder colaborador intenta fomentar la confianza y el trabajo en equipo entre el personal en su conjunto.

Las instituciones educativas deben ser socialmente responsables para esto deben organizarse, alinear sus objetivos, estructura, misión, organización y direccionar su trabajo, para el desempeño de estas funciones nace un tipo de líder de nivel educativo:

**Liderazgo Directivo Educativo.** \_ Según el MINEDUC (2013), en su capítulo rutas del aprendizaje “El liderazgo directivo afecta en el rendimiento escolar, ello implica promover y comprometerse: La estimulación de los docentes, el desarrollo de capacidades, habilidades y la mejora de las condiciones de trabajo donde realizan sus labores”. Entonces, la incidencia del líder directivo sobre el rendimiento escolar reside en comprometerse e instaurar prácticas que originen el perfeccionamiento de estas tres variables: la motivación, sus capacidades y habilidades, y el ambiente de trabajo.

### **2.3.2 La Gestión del Liderazgo Educativo**

El liderazgo es una correlación de influencia; la gestión es una relación de poder. El liderazgo es cosa de los líderes; la gestión de los subordinados. El liderazgo involucra el propósito común de llevar a la práctica cambios en la institución.

### 2.3.3 *La Gestión Educativa*

La gestión educativa es un proceso enfocado al fortalecimiento de los Proyectos Educativos, que consiste en conservar la independencia institucional, en el marco de las políticas públicas, y que engrandece los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas regionales y locales. “La gestión educativa es una norma que anhela a fortalecer el ejercicio de las instituciones escolares en un lugar determinado mediante la aplicación de instrumentos, técnicas, y conocimientos (Chávez Villafranca, 2018). Definimos entonces que es una figura de la administración educativa, pues intenta pensar en el proceso educativo como un universo organizado ordenado y sistémico. Esta está constituida por cuatro áreas de gestión.

**Gestión Directiva.** \_ “La gestión directiva impacta en la forma como el plantel educativo es encaminado, asumiendo como eje central el direccionamiento estratégico, el clima y la cultura institucional, así como el liderazgo en todos los procesos que se llevan a cabo, los cuales contribuyen al fortalecimiento y mejoramiento del mismo” (JC Beltrán, 2019). En efecto, la gestión directiva es concluyente para quienes la ejercen, pues ayuda a mantener el foco en las metas establecidas y en las tareas asignadas para redireccionar, si es necesario la administración de la organización.

**Gestión Pedagógica.** \_ JC Beltran (2016) la cataloga como “la encargada del aprendizaje, o sea, de lo que ocurre dentro del aula”. Esto implica repensar, desarrollar y actualizar el currículum académico, siempre tomando en cuenta los saberes especializados en el tema y las indicaciones de la comunidad académica, así como los convenios con otras piezas de la comunidad educativa, especialmente en lo que corresponde a las maneras de evaluación.

**Gestión Financiera.** \_ GA Carrillo Vasco (2019) se refiere a este tema como “todo lo referente a los sistemas de datos e información de los estudiantes, el apoyo en servicios

complementarios y sobre todo avalar que la institución pueda seguir funcionando en el tiempo”. O sea, gestionando de la mejor manera posible sus recursos humanos y capitales, incluyendo las normativas, el inventario de bienes, etc.

**Gestión con la Comunidad.** \_ “Es toda gestión que la educación conlleva con respecto a las relaciones que se combinan con su comunidad para conseguir los objetivos institucionales” (Abarca Hernández, 2019). Este cuarto factor concierne al lado social del hecho educativo, mediante el fomento de la colaboración ciudadana, el fomento del crecimiento profesional, los planes de intercambio y otros aspectos concernientes a la comunidad educativa donde aspiran una convivencia pacífica y mutuamente enriquecedora.

#### **2.3.4 El Rendimiento Académico.**

“El rendimiento académico es el efecto de varios factores: psicológico, biológico, sociológico y económico; estos inciden y fijan los resultados del proceso de enseñanza” (Estrada, 2018). Es además un indicador del aprendizaje conseguido por el estudiante, por eso el sistema educativo lo toma como referencia de la calidad educativa, esto comprende las notas obtenidas durante la valoración académica, al margen de la interacción pedagógica y didáctica del docente.

El rendimiento es también llamado desempeño académico o aptitud escolar; los desacuerdos son de tipo semántico y conceptual. “El rendimiento constituye el indicador académico, la interconexión, determinados por varios factores familiares y sociales, que aumentan el riesgo de los más vulnerables (Rodríguez y Guzmán, 2019). En el plano docente, se conserva una pedagogía acostumbrada; esto origina conmoción en el ámbito educativo pues los docentes creen tener siempre la razón y quieren aplicar contenidos a los estudiantes, adoptando una actitud conformista, sin una inquietud por la enseñanza; se genera desmotivación y apatía para el aprendizaje.

La falta de estimulación del docente en el proceso enseñanza, la pereza de los padres y la falta de auto motivación del estudiante, producen terribles resultados académicos, se puede tener una alta capacidad intelectual y buena aptitud, pero a la vez un rendimiento inadecuado.

### ***2.3.5 El Impacto del Liderazgo Directivo en los Estudiantes durante el Transcurso de la Pandemia.***

Jhonny Saulo Villafuerte-Holguin (2021) afirma que “el liderazgo directivo debe ser edificado en base a la gestión de talentos y capacidades que se articulan con los valores humanos y la filosofía institucional, logrando ser capaces de conducir los recursos hacia la obtención de las metas deseadas”. Entonces, el liderazgo educativo afecta de forma directa a los grupos de personas, sus maneras, características y competencias particulares que se ponen al servicio del grupo e institución.

Entendemos por liderazgo principalmente, a la capacidad de ejercer dominio sobre los demás, de modo que éstas puedan tomar las propuestas como señal para su accionar. “Este dominio, no establecida en el poder o autoridad formal, se puede practicar en distintas áreas, fundamentalmente en el objetivo organizativo, cuando una autoridad logra obtener aprobación y moviliza a las personas en torno a fines comunes” (Parraga -2021).

Cuando centramos todos los esfuerzos a mejorar los aprendizajes de los estudiantes ya estamos hablando de liderazgo educativo o pedagógico. Aunque si bien es cierto, ejercer un liderazgo conlleva ir más allá induciendo a la comunidad estudiantil a trabajar de manera responsable para alcanzar metas netamente pedagógicas.

Gabriela Petruska Serrano-Prato (2020) nos expresa “ser líder educativo es una misión compleja, llena de varios desafíos y variables”. Desde la gestión del aula hasta la administración de redes de centros educativos, cada liderazgo posee su labor particular, no

obstante, todos comparten una misma alma, que corresponde a inspirar, impulsar e incidir en los procesos.

Por su parte Gladys Kochen (2020) determina que “las crisis forjadas por acontecimientos o desastres suelen afectar a los sistemas educativos de muchas y variadas maneras”. En todas las formas, siempre restan la capacidad de los sistemas educativos para ofrecer una educación, equitativa continua, inclusiva y de calidad para todos, ya que las derivaciones tienden a afectar con mayor ímpetu a las poblaciones vulnerables y las desigualdades en la educación pueden profundizarse, por tanto, se requiere una reacción planificada del sistema educativo.

Ordoñez, E. (2020) señala que “optimizar los resultados de la educación brindada por el centro educativo se está convirtiendo en una prioridad cuya responsabilidad no puede incurrir de manera exclusiva en la autoridad”. Guaraca, M. (2020) concluye que “hay que instaurar un ambiente favorable para que los estudiantes, directivos y docentes sientan un ambiente armónico”, sin embargo, resulta pertinente indicar que se deben mejorar las acciones relacionadas con la convivencia grupal, el tratamiento de los conflictos y la convivencia en valores que se identifican más con las debilidades que con las fortalezas encontradas.

### ***2.3.6 Enseñanzas que dejó la Emergencia Sanitaria al Personal del Liderazgo Directivo.***

En el Ecuador desde el 2007 ha conseguido perfeccionar los servicios educativos mediante el amparo de programas sociales inclusivos y sistemas descentralizados de control para reducir trámites burocráticos y demoras en la emisión de informes, se debe estar apto para cambiar los paradigmas y visiones particulares, así como los pilares de cada institución, para esto se debe mejorar estrategias y decisiones apoyadas en la situación actual, prevaleciendo la mejora, la calidad de la enseñanza el aprendizaje y otros procesos. En el

Ecuador la emergencia sanitaria causó varios desafíos en el sistema educativo, el sistema tradicional fue remplazado por la educación virtual en cuestión de semanas, con la aplicación de la educación virtual se ha beneficiado las posibilidades comunicativas entre tutor y el estudiante; en resultado, se observa que las TIC facilitan el proceso educativo.

Los impactos económicos y sociales nacidos del SARS-CoV 2 han dejado al manifiesto la imposibilidad histórica del ser humano para educarse de las pandemias del pasado. El manejo de las emergencias con una distribución desigual de los recursos, falta de inversión, cero infraestructuras, protocolos inadecuados para enfrentar crisis, así como los impactos económicos y sociales derivados, en específico en Latinoamérica, donde además de sistemas de salud insuficientes, hubo escenarios de corrupción con los recursos de la pandemia.

En general la crisis sanitaria generada por la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha delineado varios obstáculos para el ejercicio de los derechos, la salud, la educación, la seguridad social, a un nivel de vida que admita su desarrollo integral, en un contexto en que, uno de cada dos niños y niñas de América Latina se hallaba en un entorno de pobreza (CEPAL,2020).

### ***2.3.7 Factores que inciden en el Resultado del Rendimiento Académico de los Estudiantes.***

Factores varios, pero el problema principal es que esta incidencia va a ser variada, con un impacto limitado entre los estudiantes de medios favorecidos y status acomodado entre los estudiantes rezagados y desfavorecidos. Los estudiantes de familias humildes podrían tener menos soporte académico por parte de sus padres. “Las habilidades no cognitivas, los recursos tecnológicos y los conocimientos de los padres no son iguales: es muy difícil

intentar apoyar a un hijo en un área que no entiende uno mismo” (Burgess y Sievertsen, 2020).

“El rendimiento académico tiene un concepto complejo y multidimensional se relaciona estrechamente con los resultados de aprendizaje, sean estos colaborativos o autónomos, que por lo general se manifiestan en las evaluaciones obtenidas por el estudiante” (García, 2015). Este juicio no está libre de sesgos, en tanto depende de los docentes, de las materias, especializaciones e incluso de distintos en el sistema de calificación y evaluación del estudiante. Elementos estos que de alguna forma podrían incidir en el resultado final del rendimiento académico.

Esto significa que existen variados factores concernientes con el rendimiento académico, que involucran a la institución, su organización, su ambiente institucional, su liderazgo, docentes, el estudiante su familia, el lugar donde vive etc. estos elementos interactúan entre sí e inciden significativamente en el triunfo o fracaso estudiantil. El autor nos enumera los siguientes elementos:

**Factores Personales.**\_ Los factores personales son elementos esenciales en el rendimiento académico, pues las actitudes, aptitudes, la motivación y las expectativas del estudiante pueden influir en sus resultados finales, hay abundantes escritos sobre los factores personales que influyen en el rendimiento académico, así por ejemplo Padua Rodríguez (2019) apunta entre los factores personales más importantes el autoconcepto, la motivación, la autoeficacia percibida, el bienestar psicológico, entre otros; además, indica que la el esfuerzo, capacidad, la suerte y el nivel de dificultad de la tareas son los factores a los que el estudiante acude con más costumbre para evidenciar los resultados de su rendimiento académico.

**Factores Emocionales.**\_ Las emociones en el marco educativo afectan de manera directa en el proceso aprendizaje. Tal como lo afirma (Palma Barcia, 2020), “las emociones son

importantes en el aprendizaje, por lo tanto, el saber cómo se conducen y qué provecho tienen en los procesos educativos es primordial.” De esta forma, es necesario tomar en cuenta la incidencia de las emociones para los fines de los objetivos.

**Factores Familiares.**\_ “El rendimiento académico es la consecuencia de diversos elementos, que en conjunto se convierten en concluyentes del triunfo o del fracaso del estudiante” (Rodríguez & Rosquete, 2019). Se ha verificado que en contextos sociales y familiares prósperos como: nivel de estudios superior de los padres, un trabajo con sueldos aceptables, relaciones familiares de armonía, las posibilidades de éxito académico se incrementan. En contraste, las posibilidades de éxito reducen cuando los estudiantes viven en contextos poco favorecidos o niveles socioeconómicos bajos

**Factores Metodológicos.**\_ “La metodología de instrucción, la forma en la que el docente organiza e imparte las clases, la cantidad de datos, la precisión del lenguaje, la utilidad del conocimiento, el liderazgo y el acompañamiento pedagógico están estrechamente relacionados con el rendimiento académico estudiantil” (Araya – Avilés, 2020). Estos factores cuando son aplicados de manera adecuada, suman seguridad y confianza al estudiante.

**Factores del Currículo.**\_ Otro factor afín con el rendimiento académico es el currículo, pues las decisiones académicas que se toman dentro de las funciones de liderazgo marcan la trayectoria estudiantil y la formación de profesionales. “Desde este lente es necesario revisar los aspectos que favorecen a los logros estudiantiles y los que los no” (Baraldi - Luna 2022).

El rendimiento académico es uno de los temas básicos en el proceso de enseñanza aprendizaje, para esto, el docente en el ámbito presencial como virtual debe instituir estrategias innovadoras en el proceso de enseñanza y desarrollar destrezas para la gestión de la información y el discernimiento en ambas modalidades, según Manrique - Estrada (2020):

“Una adecuada administración de los cursos pedagógicos, permite la supervisión, interacción, motivación de la materia, basado en la concepción de la transmisión del conocimiento a través de la plataforma virtual, en correspondencia con las necesidades de los estudiantes”.

### **2.3.8 La Motivación en el cambio de Prácticas de Aprendizaje para un mejor**

#### ***Rendimiento***

En el proceso de enseñanza, el educador tiene a su disposición un grupo de metodologías que puede aplicar o adoptar, además de una clase habitual tipo conferencia, las que pueden contribuir a hacer más dinámica y atractiva la enseñanza, no sólo para el estudiante sino también para el propio docente. La situación actual fruto de la emergencia sanitaria por el Covid-19 ha creado en nuestros líderes educativos una serie de desafíos nunca antes vistos. “El Líder Directivo debe situar las estrategias de enseñanza en la educación remota, guiar los procesos de adecuaciones curriculares y de evaluación; y primordialmente gestionar el bienestar socio emocional de los estudiantes en riesgo de abandono escolar” (Unesco, 2021)

“Los lazos afectivos sociales que la educación presencial tejió diligentemente en el pasado, se sostuvieron a medias por las pantallas entre estudiantes y docentes, en muchísimos casos el contacto se ha perdido parcialmente, la motivación, el abrazo afectuoso, darán las señales de activar las capacidades resilientes desde el inicio del año lectivo.” (MC Ricoy 2018). Los estudiantes están viviendo una época bastante difícil, el tiempo y la normalidad ha cambiado, las formas de estudio se están refrescando, sin embargo, esta evolución deja secuelas emocionales y conductuales tanto a nivel académico como personal.

Ritacco (2019) expone que “a pesar de que la gestión directiva con liderazgo pedagógico es una pieza clave para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes existen serias limitaciones por parte de las autoridades educativas como la falta de autonomía real

que les permita abordar, con libertad, el campo de la gestión“.La labor de todos los educadores es formar personas que se adapten a cualquier cambio tecnológico, social, económico, político o crisis y para cumplir con esta labor es esencial establecer las ventajas y desventajas de la educación virtual y como incide en el rendimiento académico de los estudiantes.

“La virtualidad y la reclusión generaron un desamor al estudio, así como la falta del contacto humano ha instaurado desmotivación en los estudiantes” Expósito - Marsollier (2020) es por eso que la educación emocional es clave, para que los estudiantes potencialicen sus habilidades de resistencia y logren ponerlas en práctica, para que esto forje una mejora integral en los jóvenes, mejorando su autoestima, incrementando la productividad, potencializando la motivación y desarrollando la resiliencia para que puedan ser capaces de anteponerse ante las muchas adversidades que se presenten en la vida cotidiana.

Unas de las peculiaridades que se observan en los estudiantes hoy, es la falta de motivación al logro, reduciendo su capacidad de fijarse objetivos, las bajas expectativas de aprendizaje e incluso poseer dificultad en la toma de decisiones, influyen en su rendimiento académico.

### ***2.3.9 La Motivación en el Aprendizaje***

La motivación es la energía cinética que mueve toda conducta, lo que permite estimular cambios en la dirección de nuestras vidas. ¿Cómo se produce la motivación?, ¿qué variables la determinan? ¿cómo se puede mejorar desde la habilidad docente? son cuestiones que penden del concepto teórico que se acoja. Fischman en su libro *Motivación 360* (2017) la define como “es la energía que rige el proceder hacia algo atractivo para alcanzar un efecto anhelado”.

(Stavrinoudis, 2018) manifiesta “la motivación es un concepto teórico empleado para aclarar que la conducta humana necesita el motivo para reaccionar y satisfacer sus necesidades”. El docente debe plantear estrategias que proporcione la necesidad en el estudiante para conseguir un buen aprendizaje, porque si el estudio es interesante y agradable hará que este aumente su interés para gratificarse integralmente sin necesidad de las evaluaciones, esto es un factor de gran notabilidad ya que no existe un tipo de aprendizaje que no adicione una teoría de la motivación.

Los fines de aprendizaje son los objetivos que procura conseguir el estudiantado, dependiendo de ellas surgen modos distintos de enfrentar las tareas y varios patrones motivacionales. Varios autores como Elliot y Dweck diferencian entre metas de rendimiento y metas de ejecución. Es por ello que se fijan dos tipos bien marcados de motivación, la extrínseca y la intrínseca. Estas motivaciones van a estar correlacionadas con el uso destacado de unas determinadas estrategias de aprendizaje, que a su vez determinarán el enfoque de aprendizaje, y por ende, los resultados académicos.

Para que los estudiantes se sientan motivados, se presentan varias propuestas: Cisneros (2018) aseveró que compensar las buenas conductas refuerza la motivación extrínseca, también para motivarlos tanto extrínsecamente como intrínseca se debe instruir con el juego. A la hora de aprender, él bebe examina, el niño juega y el adulto emplea las habilidades que desarrolló, la clase debe avanzar siendo respetuoso y amable con los estudiantes para beneficiar el aprendizaje.

## **2.4 Fundamentación Legal**

### **Constitución de la República del Ecuador (2008)**

TÍTULO VII; RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR; Sección primera; Educación.

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Sección octava; Ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales.

Art. 387.- Será responsabilidad del Estado:

1. Facilitar e impulsar la incorporación a la sociedad del conocimiento para alcanzar los objetivos del régimen de desarrollo.
2. Promover la generación y producción de conocimiento, fomentar la investigación científica y tecnológica, y potenciar los saberes ancestrales, para así contribuir a la realización del buen vivir, al sumak kawsay.
3. Asegurar la difusión y el acceso a los conocimientos científicos y tecnológicos, el usufructo de sus descubrimientos y hallazgos en el marco de lo establecido en la Constitución y la Ley.
4. Garantizar la libertad de creación e investigación en el marco del respeto a la ética, la naturaleza, el ambiente, y el rescate de los conocimientos ancestrales.
5. Reconocer la condición de investigador de acuerdo con la Ley.

### CAPÍTULO III DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Sección quinta: niñas, niños y adolescentes

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus

derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

Código de la niñez y adolescencia

LIBRO PRIMERO LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE  
DERECHOS

Art. 1.- Finalidad. – Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Art. 2.- Sujetos protegidos. – Las normas del presente Código son aplicables a todo ser humano, desde su concepción hasta que cumpla dieciocho años de edad. Por excepción, protege a personas que han cumplido dicha edad, en los casos expresamente contemplados en este Código.

Art. 6.- Igualdad y no discriminación. – Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia; color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares. El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación.

Art. 8.- Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.- Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños; niñas y adolescentes. El Estado y la sociedad formularán y aplicarán políticas públicas sociales y económicas; y destinarán recursos económicos suficientes, en forma estable, permanente y oportuna.

Art. 26.- Derecho a una vida digna.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral. Este derecho incluye aquellas prestaciones que aseguren una

alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente, recreación y juego, acceso a los servicios de salud, a educación de calidad, vestuario adecuado, vivienda segura, higiénica y dotada de los servicios básicos. Para el caso de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades, el Estado y las instituciones que las atienden deberán garantizar las condiciones, ayudas técnicas y eliminación de barreras arquitectónicas para la comunicación y transporte.

Art. 37.- Derecho a la educación.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que: 1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente; 2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar; 3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender; 4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos; y, 5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes. La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia. El Estado y los organismos pertinentes asegurarán que los planteles educativos ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas.

Art. 38.- Objetivos de los programas de educación.- La educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y actitudes indispensables para: a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial, en un entorno lúdico y afectivo; b) Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, la autonomía y la cooperación; c) Ejercitar, defender, promover y difundir los derechos de la niñez y adolescencia; d) Prepararlo para ejercer una ciudadanía responsable, en una sociedad libre, democrática y solidaria; e) Orientarlo sobre la función y responsabilidad de la familia, la equidad de sus relaciones internas, la paternidad y maternidad responsables y la conservación de la salud; f) Fortalecer el respeto a su progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores, a los valores nacionales y a los de otros pueblos y culturas; g) Desarrollar un pensamiento autónomo, crítico y creativo; h) La capacitación para un trabajo productivo y para el manejo de conocimientos científicos y técnicos; e, i) El respeto al medio ambiente.

Art. 39.- Derechos y deberes de los progenitores con relación al derecho a la educación.- Son derechos y deberes de los progenitores y demás responsables de los niños, niñas y adolescentes: 1. Matricularlos en los planteles educativos; 2. Seleccionar para sus hijos una educación acorde a sus principios y creencias; 3. Participar activamente en el desarrollo de los procesos educativos; 4. Controlar la asistencia de sus hijos, hijas o representados a los planteles educativos; 5. Participar activamente para mejorar la calidad de la educación; 6. Asegurar el máximo aprovechamiento de los medios educativos que les proporciona el Estado y la sociedad; 7. Vigilar el respeto de los derechos de sus hijos, hijas o representados en los planteles educacionales; y, 8. Denunciar las violaciones a esos derechos, de que tengan conocimiento.

Art. 42.- Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.-

Los niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuadas a sus necesidades. (Constitución de la República del Ecuador, 2014)

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00060-A FANDER FALCONÍ BENÍTEZ  
MINISTRO DE EDUCACIÓN CONSIDERANDO:

Que, los artículos 26 y 27 de la Constitución de la República del Ecuador, determinan que la educación es un derecho de las personas y un deber ineludible e inexcusable del Estado, que constituye un área prioritaria de la política pública, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen Vivir. Las personas, la familia y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo;

Que, el inciso final del artículo 45 de la Constitución de la República, establece que el Estado garantizará a los niños, niñas y adolescentes su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas;

Que, el numeral 11 del artículo 347 de la Constitución de la República del Ecuador, señala como responsabilidad del Estado garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos;

Que, el artículo 59 del Código de la Niñez y Adolescencia determina que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresarse libremente, a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, oralmente, por escrito o cualquier otro medio que elijan,

con las únicas restricciones que impongan la ley, el orden público, la salud o la moral públicas para proteger la seguridad, derechos y libertades fundamentales de los demás;

Que, el artículo 63 del Código de la Niñez y Adolescencia, establece que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a asociarse libremente con fines lícitos. Este derecho incluye la posibilidad de los adolescentes de constituir asociaciones sin fines de lucro, con arreglo a la ley;

Que, la Ley Orgánica de Educación Intercultural-LOEI, en su artículo 2 determina entre los principios generales de la actividad educativa la participación ciudadana como protagonista de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo, así como sus instancias y establecimiento. Comprende además el fomento de las capacidades y la provisión de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva;

Que, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su artículo 7 literal h) señala como uno de los principales derechos de los estudiantes participar en los procesos electorarios de las directivas de grado, de los consejos de curso, del consejo estudiantil y de los demás órganos de participación de la comunidad educativa, bajo principios democráticos garantizando una representación paritaria entre mujeres y hombres; y, en caso de ser electos, a ejercer la dignidad de manera activa y responsable, a participar con absoluta libertad en procesos electorarios democráticos de gobierno estudiantil, a participar, con voz y voto, en los gobiernos escolares, en aquellas decisiones que no impliquen responsabilidades civiles, administrativas y/o penales ;

Que, en el literal f) del artículo 8 de la LOEI establece como una de las obligaciones principales de los estudiantes el participar en los procesos de elección del gobierno escolar,

gobierno estudiantil, de los consejos de curso, consejo estudiantil, de las directivas de grado y de los demás órganos de participación de la comunidad educativa, bajo principios democráticos y en caso de ser electos, ejercer la dignidad de manera activa y responsable;

Que, el artículo 9 de la prenombrada ley, en lo referente a la participación y representación estudiantil indica que las y los estudiantes de todos los niveles ejercerán libremente el derecho a organizarse y a tener representación entre sus compañeros, en todos los niveles intraescolares e interescolares;

Que, el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su artículo 62, señala que con el fin de fortalecer la formación integral del estudiante, las autoridades de los establecimientos educativos deben propiciar la conformación de organizaciones estudiantiles encaminadas al ejercicio de la democracia y al cultivo de valores éticos y ciudadanos. Las organizaciones estudiantiles se deben conformar de manera obligatoria a partir del cuarto grado de Educación General Básica en todos los establecimientos educativos. Para garantizar el permanente ejercicio democrático, se deben conformar representaciones estudiantiles de grado, curso o paralelo y un Consejo Estudiantil por establecimiento;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 382-11 de 14 de noviembre de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 648 de 27 de febrero de 2012, y su ulterior reforma con Acuerdo Ministerial No. 018-12 de 20 de enero de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 648 del 27 de febrero de 2012, se expide la normativa sobre los Gobiernos Escolares, en el que se establece la conformación las Organizaciones Estudiantiles;

Que, es necesario que la Autoridad Educativa Nacional, fortalezca la organización estudiantil y la formación de liderazgos, actualizando la correspondiente normativa para promover y facilitar la conformación de las organizaciones estudiantiles; y de esta forma

promover la participación efectiva de los estudiantes en la toma de decisiones institucionales, bajo principios democráticos, en el marco del mejoramiento educativo; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador; artículo 22 literales j), t) y u) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

## ACUERDA: Expedir la **NORMATIVA PARA LA CONFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJOS ESTUDIANTILES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN**

### Capítulo I **ÁMBITO, OBJETO Y PRINCIPIOS**

Artículo 1.- **Ámbito.** – La presente normativa es de aplicación obligatoria para todas las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares de todos los niveles y modalidades del Sistema Nacional de Educación.

Artículo 2.- **Objeto.** – El presente Acuerdo Ministerial tiene como objeto establecer los lineamientos que regulan el proceso de conformación, funcionamiento, atribuciones y competencias de las organizaciones estudiantiles, en el marco del ejercicio de la participación democrática de los educandos; así como, el fomento de los valores éticos, ciudadanos y democráticos en la comunidad educativa.

Artículo 3.- **Principios.** – En la conformación, funcionamiento y participación activa de los Consejos Estudiantiles, se promoverá los principios de autonomía, responsabilidad, corresponsabilidad, objetividad, interculturalidad, pertinencia, independencia, imparcialidad, transparencia, eficacia, celeridad, equidad e inclusión, considerando los enfoques de derechos, equidad de género, cultura de paz, pluralismo político e ideológico. 2/10 \*

Documento generado por Quipux Av. Amazonas N34-451 entre Av. Atahualpa y Juan Pablo Sanz Telf.: + (593 2) 3961300/1400/1500 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

## Capítulo II DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

Artículo 4.- Corresponsabilidades.- Además de lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General, corresponde a todas y todos los estudiantes, lo siguiente: a) Promover la participación democrática, la cultura de paz y la convivencia armónica y el cuidado al medio ambiente dentro de la institución educativa como fuera de ésta; b) Fomentar la integración entre todos los miembros de la comunidad educativa, sin distinción etaria, étnica, social, origen, necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, de género u orientación sexual; c) Promover y participar en actividades de cuidado y mantenimiento básico de las instalaciones de la institución educativa; d) Asistir a reuniones y convocatorias generadas por la institución educativa, con mayor énfasis a las actividades de carácter preventivo y formativo; e) Colaborar con el personal del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) en lo que respecta a brindar información que contribuya al desarrollo de planes, y proyectos, al igual que en la detección, intervención y seguimiento de aspectos relacionados con problemáticas psicosociales que alteren la convivencia armónica de la institución educativa; f) Vivir en derechos y cumplir con las obligaciones contraídas con la institución educativa, tomando como referencia el Código de Convivencia institucional y demás disposiciones legales y reglamentarias.

Artículo 5.- Organización. Para garantizar el permanente ejercicio democrático, existirán dos niveles de organización de los estudiantes: a) Comités de paralelo o curso; y, b) Consejo Estudiantil.

## Capítulo III DE LOS COMITÉS ESTUDIANTILES DE PARALELO O CURSO

Artículo 6.- De la conformación. – Dentro del primer mes de iniciado el año escolar, tanto en el régimen Costa como en régimen Sierra, se elegirán a los representantes estudiantiles de cada paralelo o curso. Este Comité estará integrado por un presidente, un vicepresidente, un secretario y tres (3) vocales (un vocal de medio ambiente y hábitos de vida saludable, uno de inclusión educativa, y uno de convivencia y cultura de paz). La elección será participativa y democrática con la asesoría y dirección del docente tutor.

Artículo 7.- Del procedimiento. – Los estudiantes que conforman el paralelo o curso, deberán mocionar a los candidatos mediante un breve discurso que evidencie argumentos que sostengan su candidatura, entre los que contarán cualidades de liderazgo, cumplimiento del Código de Convivencia y honestidad académica. El docente tutor pondrá a consideración del paralelo dicha moción y tras dicha aprobación lo incluirá entre la lista de los candidatos a ser elegidos por cada dignidad. Debe existir como mínimo tres candidatos por cada dignidad, garantizando el principio de igualdad, interculturalidad y paridad de género, tal como lo establece la Constitución de la República del Ecuador. El voto será directo y el ganador será quien supere en número de votos a los demás candidatos. El docente tutor registrará los nombres de quienes conformarán el Comité Estudiantil de paralelo y pondrá en conocimiento de los padres de familia del paralelo o curso, y por ende a la autoridad institucional.

Artículo 8.- Funciones. – Son funciones del Comité Estudiantil de paralelo o curso, las siguientes:

- a) Fomentar la sana convivencia y el buen trato entre compañeros de salón de clase;
- b) Definir de manera participativa las normas de convivencia dentro del salón de clase y de la institución educativa, monitoreando el cumplimiento de las mismas con apoyo de todas y todos los estudiantes;
- c) Liderar procesos de resolución de conflictos de forma pacífica entre pares;

- d) Ser voceros ante las autoridades institucionales, docentes y el Consejo Estudiantil de aquellas demandas o inquietudes que presenten los compañeros de salón de clase con argumentos que sustenten los planteamientos;
- e) Apoyar la ejecución y cumplimiento de las actividades planificadas por el Consejo Estudiantil en el marco del plan de trabajo presentado;
- f) Apoyar al docente tutor o docentes de asignatura en la organización y gestión del salón de clase;
- g) Coordinar y apoyar al comité de paralelo de madres, padres de familia y/o representantes legales en aquellas acciones que se hayan planificado en beneficio del paralelo o curso;
- h) Colaborar con las autoridades institucionales, el personal docente, el personal administrativo, el personal del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) y el Consejo Estudiantil en lo que respecta al desarrollo de planes, programas, así como también en la detección de potenciales problemáticas psicosociales que estén afectando la adecuada convivencia estudiantil;
- i) Participar activamente en las comisiones que se pudieran establecer por el Consejo Estudiantil;
- j) Participar en las elecciones del Consejo Estudiantil cumpliendo los principios establecidos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General

#### Capítulo IV DEL CONSEJO ESTUDIANTIL

Artículo 9.- Consejo Estudiantil. - Es el máximo órgano colegiado de representación estudiantil, que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación democrática por parte de los estudiantes en la toma de decisiones institucionales. Estará conformado por los

representantes de los estudiantes, elegidos por votación universal, directa y secreta, reconociendo valores como la honestidad, el liderazgo y los méritos académicos, así como el cumplimiento del Código de Convivencia institucional.

Artículo 10.- De la conformación. - El Consejo Estudiantil estará constituido por: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, elegidos en una sola lista por todos los estudiantes del establecimiento educativo; y por tres vocales principales y tres suplentes elegidos de entre los presidentes de los Comités de paralelo o curso, conforme lo determina el artículo 64 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Adicionalmente, es necesario considerar que si el número de paralelos de la institución educativa es menor a nueve en total, los vocales elegidos para el Consejo Estudiantil deberán ser seleccionados de la directiva de los paralelos.

Artículo 11.- Requisitos para ser candidatos. - A más de los requisitos señalados en el artículo 65 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, los candidatos al Consejo Estudiantil deberán acreditar honestidad académica, buena conducta y habilidades necesarias para el cargo. En referencia al rendimiento académico, los candidatos deberán acreditar un promedio final de ocho sobre diez, calculados desde básica superior.

Artículo 12.- De la elección del Consejo Estudiantil. - La Directiva del Consejo Estudiantil debe ser renovada cada año escolar, en la segunda semana de noviembre en los establecimientos de régimen Sierra y en la segunda semana de julio en los establecimientos de régimen Costa, según lo determina el artículo 67 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. El Consejo Estudiantil saliente, conjuntamente con el Tribunal Electoral Estudiantil, debe organizar y establecer el cronograma electoral a efectuarse el siguiente año lectivo. Cabe recalcar que, con el objetivo de fortalecer la democracia, el presidente y vicepresidente no podrán ser reelegidos.

Artículo 13.- De las inscripciones de las listas de candidaturas. - Para inscribir a los movimientos estudiantiles, el Tribunal Electoral Estudiantil, deberá solicitar como requisitos:

- a) Presentar las evidencias físicas del respaldo estudiantil a la lista participante (nombres completos, curso al que pertenecen y firmas), con al menos el quince por ciento (15%) del total de estudiantes matriculados en el establecimiento educativo;
- b) Presentar un plan de trabajo construido sobre la base de las necesidades institucionales, en el que deberá considerarse aspectos de: democracia, ambiente, hábitos de vida saludable, inclusión educativa, convivencia armónica, cultura de paz, prevención de violencia u otras problemáticas psicosociales, educación integral de la sexualidad (EIS); y, desarrollo de habilidades para la vida. Plan de trabajo que podrá apoyarse en los planes, programas o proyectos que tenga planificado el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), el Comité Central de Madres, padres de familia y/o representantes legales y a las recomendaciones que podría emitir la Autoridad institucional en el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI);
- c) La lista deberá contar con una identificación de número y color diferente al de las otras listas que participan en el certamen; en caso de emplear sellos estos no podrán tener ningún tipo de similitud con los utilizados por organizaciones políticas vigentes;
- d) De igual forma, cada lista se identificará con un nombre, cuyo significado responderá a los fines de la lista, consensuada entre sus integrantes;
- e) Cada lista deberá estar compuesta por candidatos principales y suplentes, respetando el principio de igualdad, interculturalidad y paridad de género, tal como lo establece la Constitución de la República.

f) Los candidatos a las dignidades de presidente, vicepresidente, secretario o tesorero serán estudiantes del Segundo o Tercer año de Bachillerato, considerando que exista representatividad entre jornadas educativas;

g) Los tres vocales principales y los tres suplentes serán elegidos de entre los presidentes de los comités de paralelo o curso. Un principal y un suplente por cada una de las secciones: básica media, básica superior y bachillerato.

h) Cada lista deberá nombrar un jefe de campaña.

Artículo 14.- Deberes y atribuciones del Consejo Estudiantil. A más de los deberes y atribuciones considerados en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Consejo Estudiantil, deberá:

a) Participar de forma activa y comprometida con las actividades que se desarrollen en la institución educativa, así como involucrarse en la planificación y ejecución de las mismas;

b) Fomentar el compañerismo estudiantil y crear un ambiente de respeto y armonía entre los directivos, personal docente, administrativo y demás miembros de la comunidad educativa;

c) Participar en la construcción del Código de Convivencia y en su aplicación con el fin de mantener un adecuado clima institucional;

d) Participar en procesos de resolución pacífica de conflictos que puedan surgir en la institución educativa;

e) Participar en los encuentros comunitarios que planifique la institución educativa, en el marco del Programa Educando en Familia y otras iniciativas de animación colectiva.

f) Cooperar en la conservación del medio ambiente y la conservación del espacio educativo mediante acciones concretas establecidas para este fin, las cuáles serán las explicadas detalladamente en el plan de trabajo;

g) Proponer actividades de convivencia institucional que fortalezcan las relaciones interpersonales, comunitarias y favorezcan el desarrollo de un clima de convivencia armónico, a través de actividades recreativas y participativas;

h) Participar activamente a través del delegado al Gobierno Escolar en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI), Código de Convivencia y demás documentos que requiera la comunidad educativa;

i) Convocar a los presidentes de los Comités Estudiantiles de paralelo o curso a las asambleas generales de trabajo y demás actividades programadas en el año lectivo por el Consejo Estudiantil.

j) Coordinar planes, programas o proyectos conjuntamente con el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), en caso de contar con dicho organismo y con el Comité Central de madres, padres de familia y/o representantes legales.

Artículo 15.- Comisiones de líderes Estudiantiles.- El Consejo Estudiantil organizará al menos tres (3) comisiones permanentes de trabajo, cada una de ellas será presidida por un vocal principal del Consejo Estudiantil. Dichas comisiones serán conformadas por los presidentes de los comités estudiantiles de paralelo o curso de forma equitativa. Las comisiones permanentes que pueden designarse son:

- a) Democracia, ambiente y hábitos de vida saludable;
- b) Inclusión educativa,
- c) Convivencia armónica y cultura de paz;

d) Educación integral de la sexualidad (EIS);

e) Desarrollo de habilidades para la vida; y,

f) Prevención de violencia u otras problemáticas psicosociales. El Consejo Estudiantil, para el cumplimiento de sus fines y líneas de trabajo podrá constituir otras comisiones ocasionales, las cuales serán presididas por las autoridades de este organismo de representación estudiantil.

Artículo 16.- Responsabilidades de las Comisiones de líderes Estudiantiles. - Las comisiones del Consejo Estudiantil tendrán como responsabilidad apoyar al cumplimiento del plan de trabajo presentado por el Consejo Estudiantil con especial énfasis en aquellas actividades relacionadas a la comisión asignada.

## CAPÍTULO III: Diseño Metodológico

### 3.1 Tipo y Diseño de Investigación

Hernández, Fernández y Baptista (2011) define a los diseños de investigaciones cuantitativas de tipo no experimental como “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos”. Tomando esta definición, el enfoque de esta tesis es un diseño de investigación no experimental de nivel cuantitativo, usado para establecer una relación entre la causa y el efecto de un escenario, se observará el efecto causado por la variable independiente sobre la variable dependiente, una vez obtenidas las conclusiones estadísticas se recopilará toda la información procesable.

Siguiendo a los autores y sus definiciones para los estudios de alcance descriptivos “buscan enumerar las características, propiedades y los perfiles de personas, familias, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a estudio y los análisis de alcance correlacional” este tipo de estudios tienen como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más variables, que miden cada una de ellas y después, cuantifican y analizan la vinculación, la investigación recae en el tipo descriptivo correlacional.

Dentro de la clasificación de los diseños no experimental elegimos el estudio de investigación transversal. El mismo autor afirma que los diseños transversales “son investigaciones que recopilan datos en un momento único, en un solo tiempo”. La transversalidad viene dado que su propósito fue describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede.

El análisis se basará en la investigación empírico-analista de datos que dan contestación a causas y efectos concretos, en este caso, la incidencia del Liderazgo Pedagógico Directivo en la educación virtual durante la emergencia sanitaria.

## 3.2 La Población y la Muestra

Desde las definiciones de los anteriores autores población se llama “al conjunto de sujetos que pertenecen a un mismo lugar, que tiene características similares”. El sujeto de estudio es la Unidad Educativa Simón Bolívar de la Ciudad de Guayaquil conformada por 120 docentes y 1500 estudiantes desde Nivel inicial hasta Tercero Bachillerato. La población constó de 550 estudiantes del Bachillerato General Unificado que se encuentran en las edades 14 a 17 años entre hombres y mujeres.

### 3.2.1 Características de la Población

**Edad:** 14 a 17 años.

**Nivel Socio Económico:** Baja.

**Etnia:** Mestizos, indígenas y afro - descendiente.

**Zona Demográfica:** Rural

### 3.2.2 Delimitación de la Población

**Nivel Educativo:** 1ero, 2do y 3ero. Bachillerato

**Sexo:** Masculino y femenino.

### 3.2.3 Tipo de Muestra

**No Aleatorio Intencional:** No toda la a población tendrá las mismas posibilidades de formar parte de la muestra, se pretende que la muestra sea lo más representativa posible.

## 3.3 Tamaño de la Muestra

El tamaño es aquel número determinado de sujetos que componen la muestra extraída de una población, necesarios para que los datos obtenidos sean representativos. Para este cálculo utilizamos la conocida fórmula.

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2(N - 1) + z^2 \cdot p \cdot q}$$

## Cuadro 2

### *Datos de cálculo de la muestra*

<b>Símbolo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Datos</b>
n	Tamaño de la muestra	x
Z	Nivel de confianza 95%	1.96
P	Probabilidad a favor 50%	50%
Q	Probabilidad en contra 50%	50%
N	Tamaño de la población	550
e	Margen de error deseado	5%

*Nota.* Se describe la información a calcular en la fórmula

Aplicando los datos en la formula y resolviendo

$$n = \frac{(1,96)^2(0,50)(0,50)(550)}{(0,05)^2(550 - 1) + (1,96)^2(0,50)(0,50)} = 226,36$$

La muestra será de 226 estudiantes

### 3.3.1 *Proceso de Selección de la Muestra*

La selección de la muestra se apoyará en:

- El instrumento utilizado para realizar la recolección de datos fue el cuestionario, nos serviremos de este documento para recoger en forma organizada los indicadores de las variables implicadas en el objetivo de la encuesta.
- La encuesta se realizará en la Unidad Educativa Simón Bolívar de la Ciudad de Guayaquil.

### 3.4 **Los Métodos y las Técnicas**

Los métodos son teóricos empíricos, estadísticos y matemáticos. Para la recolección de información se manejó la técnica de la encuesta, se utilizó un cuestionario, según los

autores antes mencionados, la técnica de la encuesta se define como el modo que permite obtener información sobre determinadas variables que quieren investigarse para hacer un análisis descriptivo del problema.

En esta investigación el conocimiento práctico y la teoría se utilizan conjuntamente, como las matemáticas puras, que son métodos teóricos y el empírico que consiste en observar, medir y experimentar la realidad que queremos conocer.

### **3.5 Procesamiento Estadístico de la Información.**

Se procedió al procesamiento de los datos luego de aplicada la encuesta, para mostrar la interpretación de los resultados se utilizó la estadística descriptiva mediante gráficos de Excel.

## CAPÍTULO IV: Análisis e Interpretación de Resultados

### 4.1 Análisis de los Resultados

Para el estudio de la información derivada de las encuestas se consolidó una base de datos que recopiló cada pregunta, esta información fue tratada aplicando tablas de Excel para cálculo de frecuencias, porcentajes y totales. Con estos valores se presentan gráficas consolidadas de porcentajes por opción de respuestas y porcentajes de participación.

En este primer análisis se contrastó con los datos arrojados por las encuestas a los estudiantes con preguntas predeterminadas desde el marco teórico y aquí llama la atención lo manifestado por haberse enfrentado a situaciones particularmente críticas, que asumimos pueden darse a dos supuestas causas: la primera es que indudablemente no había experiencias previas de virtualidad y que las instituciones intentaron abordar una nueva normalidad desde un punto puramente subjetivo.

Se ha buscado alcanzar el objetivo respetando las conductas de los entrevistados, o cuidando que situaciones especialmente significativas hayan normalizado. En relación con lo antes expuesto se realiza el desglose del tratamiento y el análisis de la información recopilada, misma que se detalla en los gráficos a continuación:

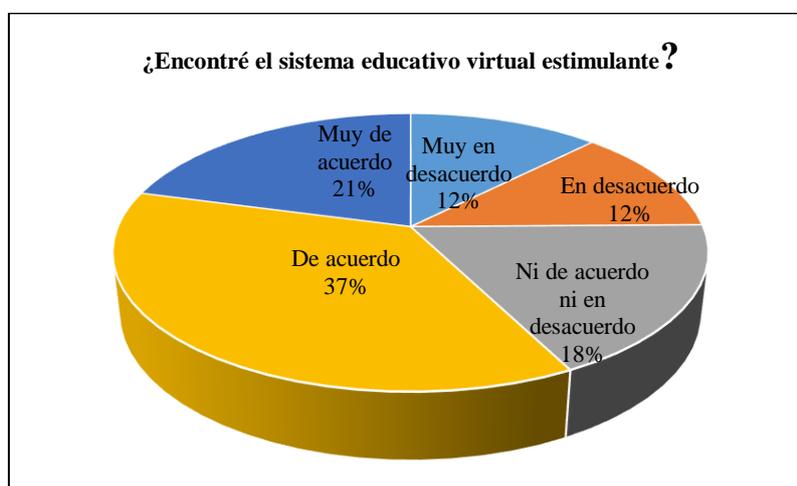
### Cuadro 3

Pregunta 1. ¿Encontré el sistema educativo virtual estimulante?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	28	12%
En desacuerdo	28	12%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	40	18%
De acuerdo	83	37%
Muy de acuerdo	47	21%
<b>Total</b>	<b>226</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia

### Gráfico 1



Nota: Elaboración propia

**Análisis.** \_ Del total de encuestados el 12% califica como Muy en desacuerdo estimulante el sistema educativo virtual, 12% En desacuerdo, 18% Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 37% De acuerdo, y el 21% Muy de acuerdo. Se puede interpretar que la implementación de un nuevo sistema educativo virtual resultó, bajo liderazgo docente, cómodo para varios estudiantes.

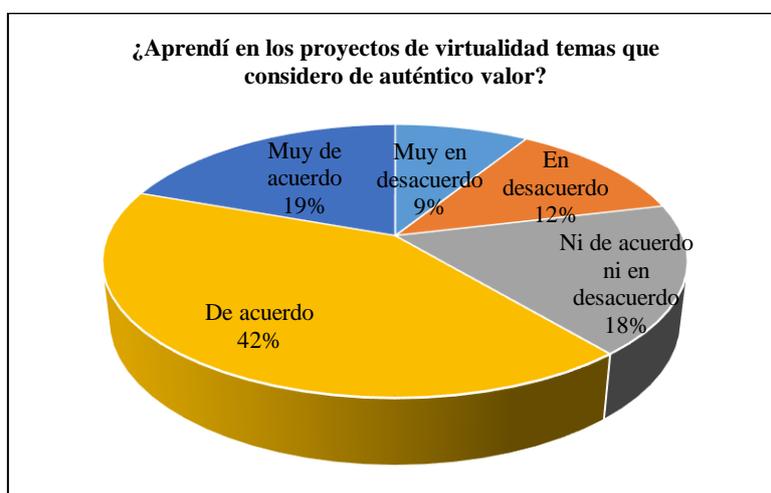
#### Cuadro 4

Pregunta 2. ¿Aprendí en los proyectos de virtualidad temas que considero de auténtico valor?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	20	9%
En desacuerdo	28	12%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	40	18%
De acuerdo	94	42%
Muy de acuerdo	44	19%
<b>Total</b>	<b>226</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia

#### Gráfico 2



Nota: Elaboración propia

**Análisis.** Del total de encuestados las respuestas fueron: Muy en desacuerdo 9%, En desacuerdo 12%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo 18%, De acuerdo 42% y Muy de acuerdo el 19% que está satisfecho con el valor de la modalidad educativa virtual. Se puede decir, que la participación es activa en el estudiante y de manera responsable se adapta a los cambios en el proceso enseñanza-aprendizaje.

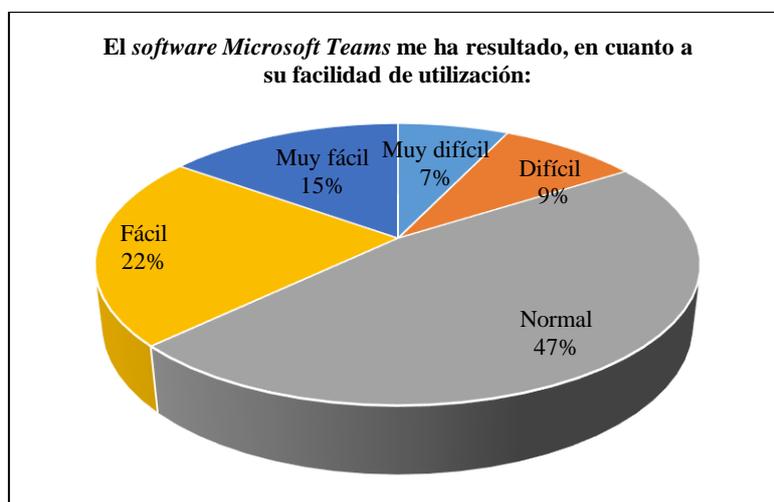
### Cuadro 5

*Pregunta 3.* El software Microsoft Teams me ha resultado, en cuanto a su facilidad de utilización:

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
Muy difícil	16	7%
Difícil	20	9%
Normal	106	47%
Fácil	50	22%
Muy fácil	34	15%
<b>Totales</b>	<b>226</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Elaboración propia

**Gráfico 3**



*Nota:* Elaboración propia

**Análisis.** Del total de estudiantes encuestados 7 % lo consideró Muy difícil, 9% Difícil, 47% Normal, 22% Fácil y 15%. La participación activa tanto de estudiantes como de docentes de manera sincrónica, necesita de una plataforma amigable, para que los estudiantes logren entender lo que se les intenta enseñar y obtener buenos resultados de rendimiento.

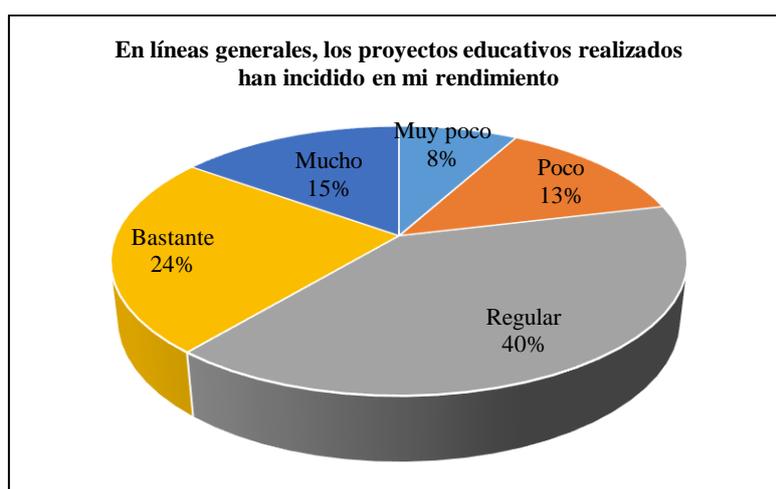
### Cuadro 6

*Pregunta 4.* En líneas generales, los proyectos educativos realizados han incidido en mi rendimiento:

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
Muy poco	18	8%
Poco	30	13%
Regular	90	40%
Bastante	54	24%
Mucho	34	15%
<b>Totales</b>	<b>226</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Elaboración propia

**Gráfico 4**



*Nota:* Elaboración propia

**Análisis.** Del total de encuestados el 8% afirma la incidencia de los proyectos educativos en su rendimiento como Muy poco, 13% Poco, 40% Regular, 24% Bastante y 15% Mucho. Se puede decir, que la participación activa en el desarrollo de las actividades tanto de estudiantes como de docentes debe ir en paralelo con un buen currículo para culminar con éxito la clase y cumplir de manera positiva el proceso enseñanza-aprendizaje.

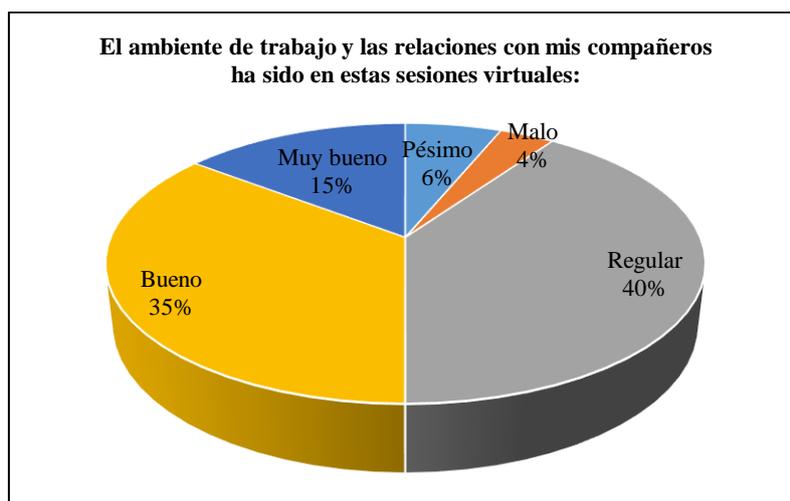
### Cuadro 7

Pregunta 5. El ambiente de trabajo y las relaciones con mis compañeros ha sido en estas sesiones virtuales:

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
Pésimo	14	6%
Malo	8	4%
Regular	91	40%
Bueno	80	35%
Muy bueno	33	15%
<b>Totales</b>	<b>226</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia

Gráfico 5



Nota: Elaboración propia

**Análisis.** \_ Del total de encuestados el 6% consideró como Pésimo las relaciones virtuales, 4% Malo, 40% Regular, 35% Bueno y el 15% considera que se sintió a gusto en las sesiones virtuales. Se puede decir, que las relaciones durante la virtualidad y el correspondiente trabajo en equipo son muy importantes, puesto que ayudan al docente y al estudiante a realizar de mejor forma el proceso de enseñanza – aprendizaje.

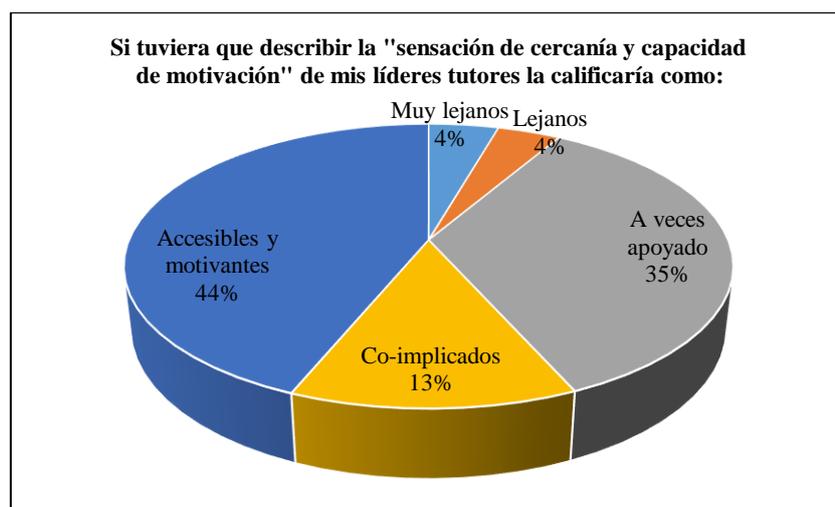
### Cuadro 8

*Pregunta 6.* Si tuviera que describir la "sensación de cercanía y capacidad de motivación" de mis líderes tutores la calificaría como:

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
Muy lejanos a mis intereses y preocupaciones	10	4%
Lejanos a lo que realmente me preocupaba	9	4%
En algunos momentos me sentí apoyado, pero en otros no	79	35%
Co-implicados en mi proceso de aprendizaje	29	13%
Prácticamente tan accesibles y motivantes como un "buen docente presencial"	99	44%
<b>Totales</b>	<b>226</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Elaboración propia

**Gráfico 6**



*Nota:* Elaboración propia

**Análisis.** Del total de estudiantes encuestados el 4% considera como Muy lejanos a sus intereses y preocupaciones, 4% Lejanos a lo que realmente me preocupaba, 35% Solo en algunos momentos, 13% Co-implicados y 44% Prácticamente tan accesibles y motivantes como un "buen docente presencial". El tener un líder motivador, cercano y predispuesto a apoyar es muy importante para la admiración que tienen los estudiantes sobre el líder pedagógico.

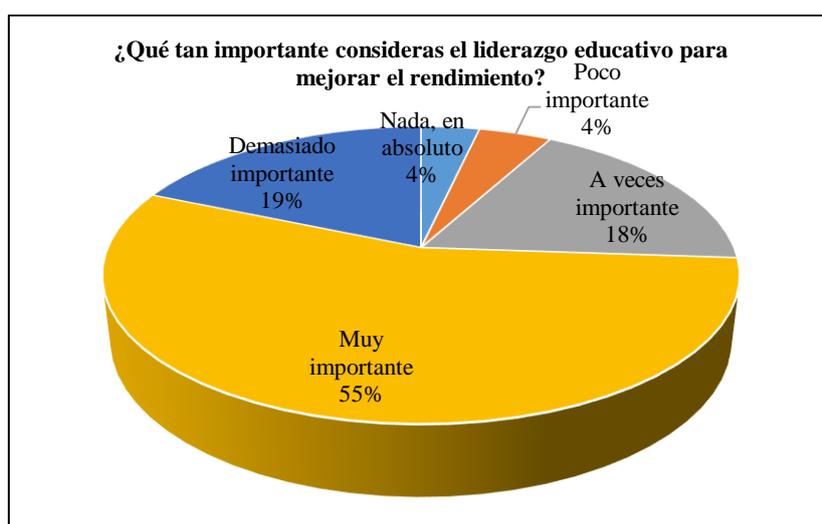
### Cuadro 9

Pregunta 7. ¿Qué tan importante consideras el liderazgo educativo para mejorar el rendimiento?

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
Nada, en absoluto	8	3.5%
Poco importante	10	4.4%
A veces importante	41	18.1%
Muy importante	125	55.3%
Demasiado importante	42	18.6%
<b>Totales</b>	<b>226</b>	<b>100.0%</b>

Nota: Elaboración propia

Gráfico 7



Nota: Elaboración propia

**Análisis.** \_ Del total de estudiantes encuestados el 4% le da un grado mínimo de importancia al liderazgo para obtener un buen rendimiento académico ,4% Poco importante, 18% A veces importante, 55% Muy importante y 19% Demasiado importante. El rendimiento de los estudiantes depende de varios factores que van, desde lo físico, social, psicológico; entre otros, pero con el correcto estímulo y liderazgo se obtendrá un buen rendimiento académico.

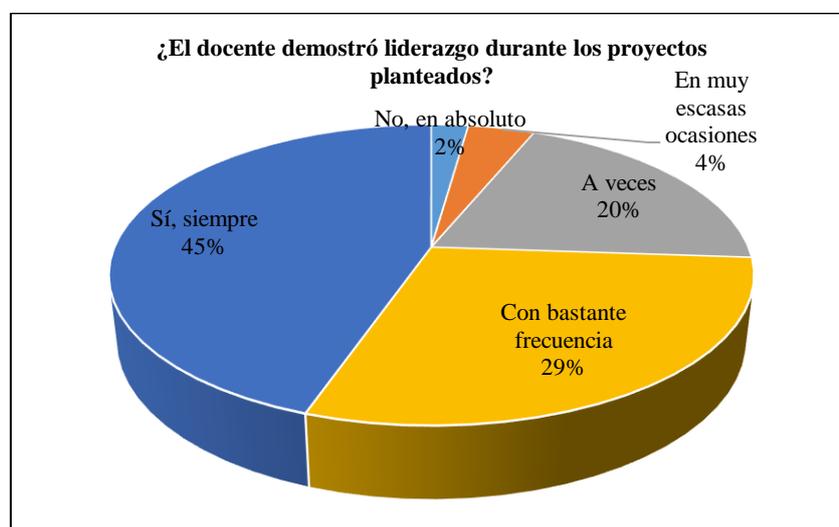
### Cuadro 10

Pregunta 8. ¿El docente demostró liderazgo durante los proyectos planteados?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
No, en absoluto	5	2%
En muy escasas ocasiones	9	4%
A veces	45	20%
Con bastante frecuencia	66	29%
Sí, siempre	101	45%
<b>Totales</b>	<b>226</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia

### Gráfico 8



Nota: Elaboración propia

**Análisis.** Del total de encuestados el 2% considera que no se mantuvo liderazgo en los proyectos a desarrollar, 4% En muy escasas ocasiones, 20% A veces, 29% Con bastante frecuencia y 45% Sí, siempre. Se puede decir, que existe una falla en los proyectos, al momento de realizar la comprensión y análisis por los estudiantes, lo que se considera que falta liderazgo ya que debería ser el docente quien tome la iniciativa y los estimule a trabajar más, para que los estudiantes comprendan de mejor forma los contenidos.

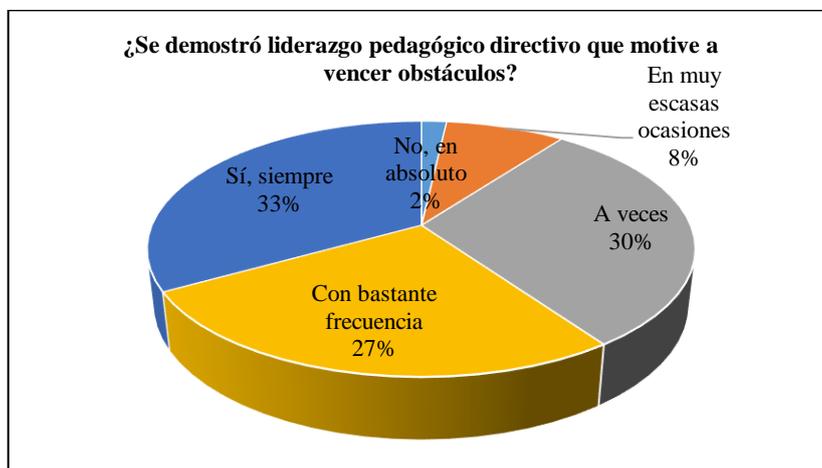
### Cuadro 11

Pregunta 9. ¿Se demostró liderazgo pedagógico directivo que motive a vencer obstáculos?

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
No, en absoluto	4	2%
En muy escasas ocasiones	19	8%
A veces	68	30%
Con bastante frecuencia	60	27%
Sí, siempre	75	33%
<b>Totales</b>	<b>226</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia

### Gráfico 9



Nota: Elaboración propia

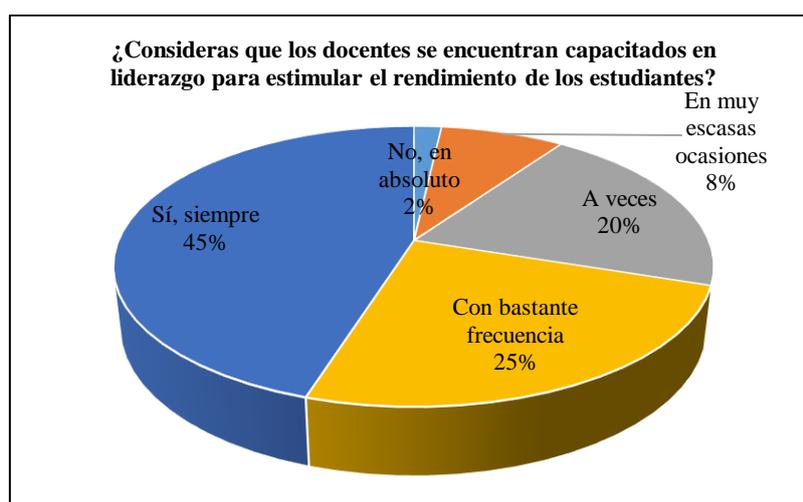
**Análisis.** Del total de estudiantes encuestados el 2% considera que el líder pedagógico No demostró un liderazgo que ayude a vencer los obstáculos, 8% En muy escasas ocasiones, 30% A veces, 27% Con bastante frecuencia y el 33% Sí, siempre. Es importante que el líder enseñe a los estudiantes que se ayuden unos a otros, que el refuerzo del aprendizaje sea motivador para sus compañeros que asimilaban de mejor manera las definiciones o tienen un alto rendimiento.

**Cuadro 12.**

*Pregunta 10.* ¿Consideras que los docentes se encuentran capacitados en liderazgo para estimular el rendimiento de los estudiantes?

Opciones	Frecuencia	Porcentajes
No, en absoluto	4	2%
En muy escasas ocasiones	18	8%
A veces	46	20%
Con bastante frecuencia	56	25%
Sí, siempre	102	45%
<b>Totales</b>	<b>226</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Elaboración propia

**Gráfico 10**

*Nota:* Elaboración propia

**Análisis.** Del total de estudiantes encuestados el 2% considera que los docentes no se encuentran capacitados para desarrollar las habilidades de los estudiantes, el 8% En muy escasas ocasiones, 20% A veces, el 25% Con bastante frecuencia y el 45% Sí, siempre. Contar con docentes capacitados, es muy importante para la figura que tienen los estudiantes sobre el líder que logra que sus habilidades se desenvuelvan incluso, más allá de sus propias expectativas.

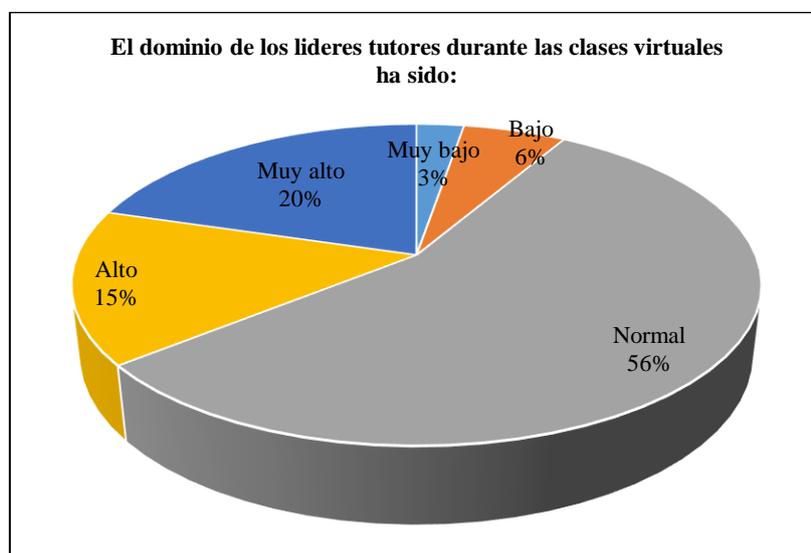
### Cuadro 13

Pregunta 11. El dominio de los líderes tutores durante las clases virtuales ha sido:

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy bajo	6	3%
Bajo	13	6%
Normal	126	56%
Alto	35	15%
Muy alto	46	20%
<b>Totales</b>	<b>226</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia

### Gráfico 11



Nota: Elaboración propia

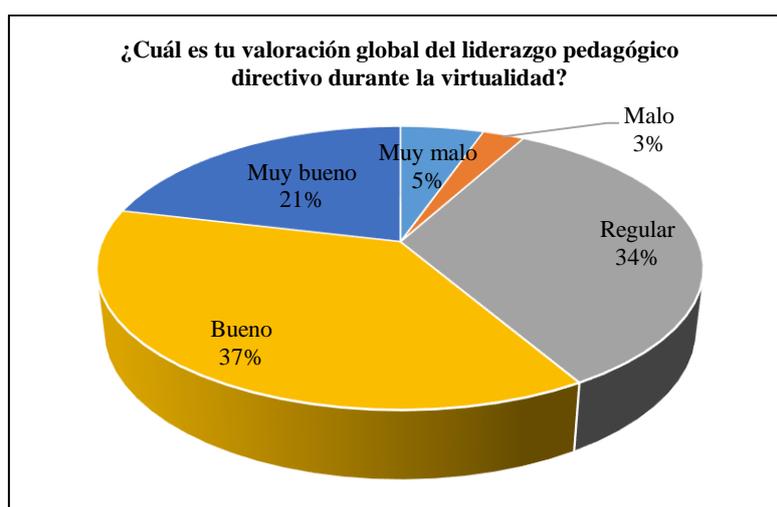
**Análisis.** \_ Del total de encuestados el 3% considera que los docentes tienen un dominio Muy bajo en las clases virtuales, 6% Bajo, 56% Normal, 15% Alto y el 20% Muy alto. Los nuevos métodos de liderazgo estrenados y aplicados en la virtualidad son muy importantes, puesto que inventan formas fuera de lo tradicional, volviéndolas interesantes y que causen curiosidad.

**Cuadro 14**

*Pregunta 12.* ¿Cuál es tu valoración global del liderazgo pedagógico directivo durante la virtualidad?

Insumo	Frecuencia	Porcentajes
Muy malo	12	5%
Malo	6	3%
Regular	76	34%
Bueno	84	37%
Muy bueno	48	21%
<b>Totales</b>	<b>226</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Elaboración propia

**Gráfico 12**

*Nota:* Elaboración propia

**Análisis.** \_ Del total de encuestados el 5% valora como muy malo el liderazgo durante la virtualidad, 3% Malo, 34% Regular, 37% Bueno y 21% Muy bueno. La participación activa de toda la comunidad educativa de forma decidida y responsable con un buen liderazgo, puede obtener objetivos exitosos.

## 4.2 Interpretación de los Resultados

Dentro de este proceso se aplicó el:

**Modelo Lógico.**\_ Con las siguientes Hipótesis Nula ( $H_0$ ) y Alternativa ( $H_1$ ):

$H_0$  = El Liderazgo Pedagógico Directivo NO incide en el Rendimiento Académico de los estudiantes del Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Simón Bolívar de la Ciudad de Guayaquil en la emergencia sanitaria 2020-2021

$H_1$  = El Liderazgo Pedagógico Directivo Si incide en el Rendimiento Académico de los estudiantes del Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Simón Bolívar de la Ciudad de Guayaquil en la emergencia sanitaria 2020-2021.

**Modelo Matemático.**\_ El modelo Matemático para el planteamiento de la Hipótesis se representa de la siguiente manera:

Hipótesis nula  $H_0$ = Respuestas observadas = Respuestas Esperadas

Hipótesis alternativa  $H_1$ = Respuestas observadas  $\neq$  Respuestas esperadas.

**Nivel de significación.**\_ La probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando es falsa es de 5%, es decir, el nivel de confianza con el que se va a trabajar es del 95%.

Se realizó una encuesta que contenían dos preguntas, una con cada variable:

¿Existe liderazgo y representatividad por parte del docente durante las actividades académicas que se desarrollan, logrando que todos presten atención? ; ¿Considera que el liderazgo pedagógico tiene que ver con el rendimiento académico del estudiante?

Se obtuvo los siguientes resultados:

### Cuadro 15

#### Resultados de la encuesta

Preguntas	Respuestas	
	SI	NO
¿Considera que el liderazgo pedagógico tiene que ver con el rendimiento académico del estudiante?	201	25
¿Existe liderazgo y representatividad por parte del docente durante las actividades académicas que se desarrollan, logrando que todos presten atención ?	200	26

Nota: Elaboración propia

### Cuadro 16

#### Frecuencias observadas

		¿Existe liderazgo y representatividad por parte del docente durante las actividades académicas que se desarrollan, logrando que todos presten atención ?		
		SI	NO	
¿Considera que el liderazgo pedagógico directivo tiene que ver con el rendimiento académico del estudiante?	SI	182	19	201
	NO	18	7	25
		200	26	226
		88%	12%	

Nota: Elaboración propia

**Cuadro 17***Frecuencias Esperadas*

		¿Existe liderazgo y representatividad por parte del docente durante las actividades académicas que se desarrollan, logrando que todos presten atención ?		
		SI	NO	
¿Considera que el liderazgo pedagógico directivo tiene que ver con el rendimiento académico del estudiante?	SI	177.88	23.12	201
	NO	22.12	2.88	25
		200	26	226

Nota: Elaboración propia

Procedemos a realizar el cálculo del chi cuadrado según su fórmula:

$$\chi^2 = \sum \frac{(f - fe)^2}{fe}$$

$\chi^2 =$  Chi Cuadrado     $f =$  frecuencia observada     $fe =$  frecuencia esperada

Elaboramos la tabla de contingencia:

**Cuadro 18***Tabla de Contingencia*

f	fe	(f - fe) <sup>2</sup>	((f - fe) <sup>2</sup> /fe)
182	177.8761062	17.00650012	0.095608682
18	22.12389381	17.00650012	0.768693805
19	23.12389381	17.00650012	0.735451402
7	2.876106195	17.00650012	5.913029272
<b>Chi Calculado</b>			<b>7.512783161</b>

Nota: Elaboración propia

Calculamos el grado de libertad según nuestra tabla

(número de filas-1)(número de columna-1) ; (2-1)(2-1) = 1

Comparándolo con la tabla de distribución Chi Cuadrado

### Gráfico 13

Segmento Tabla Distribución Chi Cuadrado

<b>TABLA 3-Distribución Chi Cuadrado <math>\chi^2</math></b>											
P = Probabilidad de encontrar un valor mayor o igual que el chi cuadrado tabulado, $\nu$ = Grados de Libertad											
<b><math>\nu/p</math></b>	<b>0,001</b>	<b>0,0025</b>	<b>0,005</b>	<b>0,01</b>	<b>0,025</b>	<b>0,05</b>	<b>0,1</b>	<b>0,15</b>	<b>0,2</b>	<b>0,25</b>	<b>0,3</b>
<b>1</b>	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233	1,0742
<b>2</b>	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726	2,4079

Fuente: [http://labrad.fisica.edu.uy/docs/tabla\\_chi\\_cuadrado.pdf](http://labrad.fisica.edu.uy/docs/tabla_chi_cuadrado.pdf)

### Conclusión de la hipótesis

Resultado del valor Chi calculado 7,5127; Resultado del valor Chi de la tabla 3,8415

De conformidad con la regla de decisión:

- Si el valor Chi calculado es menor que el valor de la tabla se cumple  $H_0$ : No hay incidencia
- Si el valor Chi calculado es mayor que el valor de la tabla se cumple  $H_1$ : Si hay incidencia.

7,5127 es mayor que 3,8415 se comprueba la hipótesis que el liderazgo pedagógico directivo tiene incidencia sobre el rendimiento académico.

## CAPÍTULO V: Conclusiones y Recomendaciones

### 5.1 Conclusiones

Luego de un arduo proceso de investigación, se establecen las siguientes conclusiones de acuerdo a los objetivos planteados:

Se concluye que existe gran influencia del liderazgo en el rendimiento escolar del estudiante y que, a falta de éste, de no innovar, de no prepararse constantemente, de no trabajar con una buena planificación educativa y sobre todo de no liderar el control en el aula no se obtienen niveles óptimos de rendimiento escolar.

El nivel de liderazgo poco motivador y más autoritario ha creado una mala relación interpersonal, si sumamos clases poco dinámicas y el bajo interés por aprender no facilita el cumplimiento de los objetivos planteados.

Si bien conservar el liderazgo en todas las áreas, hace que sea viable optimizar el rendimiento académico, no se promovió la optimización de otros factores ligados al rendimiento como la búsqueda de ambientes propicios para la enseñanza y se prefirió seguir trabajando de forma empírica.

Si analizamos a nivel macro el rendimiento escolar de los estudiantes estos muestran un nivel aceptable en notas, como el tiempo dedicado a estudiar en virtualidad terminó, las evidencias del impacto del liderazgo y de la responsabilidad adquirida por parte de los estudiantes ya sea participación en clases, cumplimiento en los tiempos de entrega de tareas, no muestran que detrás de una nota existan aprendizajes significativos adquiridos por el estudiante.

## 5.2 Recomendaciones

En relación con las conclusiones concretadas en el trabajo de investigación, las recomendaciones se señalan en los siguientes términos:

Que constantemente se desarrolle y aplique un excelente liderazgo educativo delante del estudiante, ya que está demostrado, si existe un buen líder, se reflejará un alto nivel en el rendimiento escolar de cada estudiante.

Que las instituciones educativas en general planifiquen programas de capacitación relacionados con el Cómo ser un Líder Motivador, en el manejo correcto y la aplicación de las herramientas digitales, una debida actualización sobre temas importantes dentro de la educación, que permitan desarrollar un proceso de enseñanza – aprendizaje eficaz verdadero y justo.

Que se adopte el desarrollo de diferentes estrategias metodológicas para que el nivel del rendimiento escolar de los estudiantes sea positivo, cubrir todos los factores relacionados al rendimiento, el respeto, el hábito, la responsabilidad en las tareas, desarrollar la confianza de participar, la búsqueda de la excelencia, etc. Todo esto es indispensable para el desarrollo integral de los educandos.

Localizar un espacio en el tiempo de las actividades para evaluar de forma significativa el impacto real del liderazgo y el rendimiento académico luego de la virtualidad. Es preciso, retomar y estimular las relaciones anímicas entre docentes y estudiantes y buscar no solamente un mejor rendimiento académico sino también, aumentar su liderazgo motivacional más allá de la materia que imparte.

## Bibliografía

Alex Estrada García (2019). Estilos de aprendizaje y rendimiento académico

[https://redib.org/Record/oai\\_articulo1641303-estilos-de-aprendizaje-y-rendimiento-acad%C3%A9mico](https://redib.org/Record/oai_articulo1641303-estilos-de-aprendizaje-y-rendimiento-acad%C3%A9mico)

Ana Luisa del Rocío Ordoñez Laso - Mariory Priscila Orbe Guaraca (2020). Liderazgo directivo y desempeño docente: Abordaje desde el ámbito legal ecuatoriano

<https://www.redalyc.org/journal/5736/573667940012/573667940012.pdf>

Bibiam Díaz, (2020). Educación en pandemia: ¿un año perdido para América Latina?

<https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2021/03/educacion-en-pandemia-un-ano-perdido-para-america-latina/>

Burgess y Sievertsen; (2020). Jorge Sainz González e Ismael Sanz Labrador: Las pérdidas de clases y rendimientos educativos desiguales

[https://www.urjc.es/images/ceem/Documento%203\\_CEEM.pdf](https://www.urjc.es/images/ceem/Documento%203_CEEM.pdf)

Carlos Ruiz Frutos – Juan Gómez Salgado (2021). Efectos de la pandemia por COVID-19 en la salud mental de la clase trabajadora.

<https://archivosdeprevencion.eu/index.php/aprl/article/view/110>

Carmen Vanessa Chávez Villafranca (2019). Marco teórico de la gestión educativa

<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1818/TOCTO%20SILVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CEPAL (2020). La prolongación de la crisis sanitaria y su impacto en la salud, la economía y el desarrollo social.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/47301-la-prolongacion-la-crisis-sanitaria-su-impacto-la-salud-la-economia-desarrollo>

Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008

<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>

Cristián David Expósito - Roxana Graciela Marsollier (2020). Virtualidad y educación en tiempos de COVID-19: Un estudio empírico en Argentina

<https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/4214>

ristina Guadalupe Ordoñez Espinoza - Deysi Carolina Castillo Castillo - Linda Marina

Padua Rodríguez (2019). Factores individuales y familiares asociados al

bajo rendimiento académico en estudiantes universitarios

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662019000100173&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662019000100173&script=sci_arttext)

David Fishman (2019). Motivación 360.

<https://training.crecimiento.ws/wp-content/uploads/2020/09/312919303-Motivacion-360-David-Fishman.pdf>

Drucker Peter (2002). La Gerencia En La Sociedad Futura

[https://www.academia.edu/35199730/2002\\_Drucker\\_Peter\\_La\\_Gerencia\\_En\\_LaSociedad\\_Futura\\_pdf](https://www.academia.edu/35199730/2002_Drucker_Peter_La_Gerencia_En_LaSociedad_Futura_pdf)

Esteban Ortiz-Prado, Raúl Fernández-Naranjo. Revista Ecuatoriana de Neurología

(2020). Impacto de la COVID-19 en el Ecuador: De los datos inexactos a las muertes en exceso.

[http://revecuatneurol.com/magazine\\_issue\\_article/impacto-covid-19-ecuador-datos-inexactos-muertes-exceso/](http://revecuatneurol.com/magazine_issue_article/impacto-covid-19-ecuador-datos-inexactos-muertes-exceso/)

García Andrés, J. (2015). La motivación, el punto clave de la educación.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7835039.pdf>

Gabriela Petruska Serrano Prato (2020). Liderazgo Educativo en tiempos post pandemia

<https://saberessandantes.org/index.php/sa/article/view/58>

Gema Monserrate Palma Delgado - Marcelo Fabián Barcia Briones (2020). El estado emocional en el rendimiento académico de los estudiantes en Portoviejo, Ecuador.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7467934.pdf>

Gladys Kochen (2020). La gestión directiva o el liderazgo educativo en tiempos de Pandemia.

<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/innovaciones/article/view/3349>

Gonza Huaraya, Marlene Paula (2021). Programa académico de maestría en psicología educativa.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79367/Gonza\\_HMP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79367/Gonza_HMP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Iván Leonardo Medina Alvarado (2020). Liderazgo y Gestión Educativa como dos premisas del éxito o fracaso en el ecosistema educativo latinoamericano.

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2020/04/liderazgo-gestion-educativa.html>

Jorge Eduardo Martínez-Iñiguez (2018). Calidad educativa: Un estudio documental desde una perspectiva socioformativa

<https://www.redalyc.org/journal/1341/134166565011/html/>

Joan Miguel Tejedor-Estupiñán; Serrano-Cumplido et al., (2020) Impactos sociales y económicos de la pandemia de la COVID-19 en Latinoamérica.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2248-60462020000200329](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2248-60462020000200329)

Jhonny Saulo Villafuerte Holguín - Doris Patricia Cevallos Zambrano (2021).

Liderazgo educativo en tiempos de pandemia: La educación no será la misma que conocimos.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-72382021000200015](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-72382021000200015)

John Gardner (1991) El Liderazgo.

<https://www.elaleph.com/libro-usado/El-liderazgo-de-John-W-Gardner/2285837/>

Judith Soledad Yangali Vicente - Gian Carlos Torres Lévano (2020). Liderazgo

directivo y su impacto en el aprendizaje estudiantil en instituciones educativas

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7878931.pdf>

Juan Carlos Beltrán Veliz (2019) Las prácticas de gestión curricular en las

coordinaciones pedagógicas.

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/download/7533/16418/>

Julio Antonio González (2003) Rendimiento académico: Un análisis de las variables que lo condicionan.

[https://www.researchgate.net/publication/279473312\\_El\\_rendimiento\\_escolar\\_Una\\_analisis\\_de\\_las\\_variables\\_que\\_lo\\_condicionan#:~:text=Gonz%C3%A1lez%20\(2003\)%20%2C%20afirma%20que,de%20un%20grupo%20para%20trabajar.](https://www.researchgate.net/publication/279473312_El_rendimiento_escolar_Una_analisis_de_las_variables_que_lo_condicionan#:~:text=Gonz%C3%A1lez%20(2003)%20%2C%20afirma%20que,de%20un%20grupo%20para%20trabajar.)

Karen Eliana Arias Párraga (2021). La influencia del líder educativo en la motivación

de los docentes del distrito 1 de Guayaquil.

<file:///C:/Users/Odalis/Downloads/Dialnet->

<LaInfluenciaDelLiderEducativoEnLaMotivacionDeLosDo-7897543.pdf>

Lamiña Calderón Karen (2020) El liderazgo pedagógico: Hacia la mejora de la calidad

de los aprendizajes.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/84/browse?type=author&order=ASC&rp=20&value=Lami%C3%B1a+Calder%C3%B3n%2C+Karen+Gabriela>

Lapo Joan Miguel Tejedor - Estupiñán Maza (2015). El Liderazgo y su Evolución Histórica.

<https://editorial.ucsg.edu.ec/ojs-empresarial/index.php/empresarial-ucsg/article/view/28>

Laura Barba y Karina Delgado (2021). Gestión escolar y liderazgo del directivo: Aporte

para la calidad educativa.

<https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/1462>

Leticia Andrea Morales Sánchez (2016) Rendimiento Escolar.

<http://revistaelectronica->

[ipn.org/ResourcesFiles/Contenido/16/HUMANIDADES\\_16\\_000382.pdf](http://revistaelectronica-ipn.org/ResourcesFiles/Contenido/16/HUMANIDADES_16_000382.pdf)

Leticia Morales Sánchez - Leticia Morales Sánchez (2016). Rendimiento Escolar.

<https://docplayer.es/57397498-Rendimiento-escolar-leticia-andrea-morales-sanchez-esiqie-ipn-virginia-morales-sanchez-upiicsa-ipn.html>

Maribel Vargas Vargas(2021). El liderazgo pedagógico y su relación con el desempeño del docente en las Unidades Educativas Privadas de la ciudad de Ambato.

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31962/1/091%20GTH.pdf>

Mantilla Falcon, Luis Marcelo Carrillo Vasco, Gabriela Alexandra (2019). La gestión financiera y la liquidez de la empresa

<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/17997>

María-Carmen Ricoy (2018). Desmotivación del alumnado de secundaria en la materia de matemáticas

<https://redie.uabc.mx/redie/article/view/1650/1667>

Maximiliano Ritacco Real (2019). Capacidades del liderazgo pedagógico en la dirección escolar de centros ubicados en zonas de riesgo social: un estudio cualitativo.

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662019000200375&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662019000200375&script=sci_arttext)

Mirta Britez, Universidad Nacional del Este, (2020). La educación ante el avance del COVID-19 en Paraguay. Comparativo con países de la Triple Frontera.

<https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/view/22>

Ministerio de Educación (2020). Plan de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones educativas. <https://educacion.gob.ec/wp->

[content/uploads/downloads/2020/08/Guia-para-la-alternancia-entre-la-educacion-casa-y-la-educacion-en-la-escuela.pdf](https://content/uploads/downloads/2020/08/Guia-para-la-alternancia-entre-la-educacion-casa-y-la-educacion-en-la-escuela.pdf)

Mory Jara, Domingo Bartolomé, Fernández Cisneros, Jhemner Eusebio (2019).

Relación entre el liderazgo pedagógico de los docentes y el clima de aula en estudiantes de tercer grado de secundaria de la Institución Educativa Manuel Gonzáles Prada del distrito de Huari, 2015

<https://repositorio.ucss.edu.pe/handle/20.500.14095/579>

Organización Mundial de la Salud (2020). Casos confirmados y mortalidad por Covid-19 en Sudamérica.

<http://portal.amelica.org/ameli/journal/514/5143156007/html/>

Organización Mundial de la Salud (2019). Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

Organización Mundial de la Salud (2020). Los niños, niñas y adolescentes están profundamente afectados por la pandemia de COVID-19, afirma la directora de la OPS.

<https://www.paho.org/es/noticias/15-9-2021-ninos-ninas-adolescentes-estan-profundamente-afectados-por-pandemia-covid-19>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2008) Mejorar el liderazgo escolar: Política y práctica

[https://read.oecd-ilibrary.org/education/mejorar-el-liderazgo-escolar\\_9789264074026-es#page1](https://read.oecd-ilibrary.org/education/mejorar-el-liderazgo-escolar_9789264074026-es#page1)

Pilligua Lucas - Arteaga Ureta (2019). El clima laboral como factor clave en el rendimiento productivo de las empresas. estudio caso: Hardepex Cía. Ltda.

<https://www.redalyc.org/journal/4096/409659500007/html/>

Ramona Isabel Ferreira (2021). El liderazgo directivo en la gestión escolar.

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/841>

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7878931>

Rodríguez Daniel - Guzmán Rozqueter (2019). Rendimiento académico y factores sociofamiliares de riesgo. Variables personales que moderan su influencia

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982019000200118&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982019000200118&script=sci_abstract)

Rodríguez Daniel – Guzmán Rosquete, Rendimiento académico y factores

sociofamiliares de riesgo: Variables personales que moderan su influencia

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982019000200118&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982019000200118&script=sci_abstract)

Roberto Hernández Sampieri - Carlos Fernández Collado - Pilar Baptista Lucio (2011)

Metodología de la Investigación.

[https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n\\_Sampieri.pdf](https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf)

Susan Manrique; Edwin Estrada (2020). Los hábitos de estudio y el rendimiento académico de los estudiantes del nivel Secundario.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7437237.pdf>

Sebastián Cristóbal Araya Pizarro – Nivaldo Bernardo Avilez Pizarro (2020).

Rendimiento académico en estudiantes de ciencias empresariales: ¿cómo influyen los factores actitudinales, pedagógicos y demográficos?

<https://www.redalyc.org/journal/853/85369305005/html/>

UNESCO (2021). Un año de educación perturbada por la COVID-19: ¿Cómo está la situación?

<https://es.unesco.org/news/ano-educacion-perturbada-covid-19-como-esta-situacion>

Varela, Irigoyen, Acuña, & Jiménez (2011). Evaluación de los desempeños académicos.

<https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/Evaluacion-de-desempenos-academicos.pdf>

Victoria Baraldi - María Virginia Luna (2022). Otros diseños curriculares, otras prácticas de conocimiento.

[https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/bitstream/handle/11185/6705/otros\\_Dise%C3%B1os\\_aa.pdf](https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/bitstream/handle/11185/6705/otros_Dise%C3%B1os_aa.pdf)

Yadira Abarca Hernández (2019). La gestión de la institución educativa y su vínculo con la comunidad

[https://redib.org/Record/oai\\_articulo1440261-la-gesti%C3%B3n-de-la-instituci%C3%B3n-educativa-y-su-v%C3%ADnculo-con-la-comunidad](https://redib.org/Record/oai_articulo1440261-la-gesti%C3%B3n-de-la-instituci%C3%B3n-educativa-y-su-v%C3%ADnculo-con-la-comunidad)

## Anexos

La presente encuesta constituye una prueba piloto para la valoración del liderazgo y su incidencia en rendimiento académico. A continuación, se presentarán preguntas que Ud. deberá responder en relación a su grado de acuerdo o desacuerdo con la situación, eligiendo una de las cinco posibles opciones, siendo 1 la puntuación más baja y 5 la más alta.

Sus respuestas son anónimas. Serán utilizadas únicamente con fines académicos, permitiendo elaborar la versión final del instrumento.

Se agradece de antemano su colaboración.

### ENCUESTA 1

#### EL LIDERAZGO PEDAGOGICO Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

#### RENDIMIENTO ACADEMICO

Marque con una (X) la repuesta correcta

**1. ¿Encontré el sistema educativo virtual estimulante?**

1. Muy en desacuerdo	
2. En desacuerdo	
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
4. De acuerdo	
5. Muy de acuerdo	

**2. ¿Aprendí en los proyectos de virtualidad temas que considero de auténtico valor?**

1. Muy en desacuerdo	
2. En desacuerdo	
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
4. De acuerdo	
5. Muy de acuerdo	

**3. El software Microsoft Teams me ha resultado, en cuanto a su facilidad de utilización:**

1. Muy difícil	
2. Difícil	
3. Normal	
4. Fácil	
5. Muy fácil	

**4. En líneas generales, los proyectos educativos realizados han incidido en mi rendimiento**

1. Muy poco	
2. Poco	
3. Regular	
4. Bastante	
5. Mucho	

**5. El ambiente de trabajo y las relaciones con mis compañeros ha sido en estas sesiones virtuales:**

1. Pésimo	
2. Malo	
3. Regular	
4. Bueno	
5. Muy bueno	

**6. Si tuviera que describir la "sensación de cercanía y capacidad de motivación" de mis líderes tutores la calificaría como:**

1. Muy lejanos a mis intereses y preocupaciones	
2. Lejanos a lo que realmente me preocupaba	
3. En algunos momentos me sentí apoyado, pero en otros no	
4. Co-implicados en mi proceso de aprendizaje	
5. Prácticamente tan accesibles y motivantes como un "buen docente presencial"	

## LIDERAZGO

**7. ¿Qué tan importante consideras el liderazgo educativo para mejorar el rendimiento?**

1. Nada, en absoluto	
2. Poco importante	
3. A veces importante	
4. Muy importante	
5. Demasiado importante	

**8. ¿El docente demostró liderazgo durante los proyectos planteados?**

1. No, en absoluto	
2. En muy escasas ocasiones	
3. A veces	
4. Con bastante frecuencia	
5. Sí, siempre	

**9. ¿Se demostró liderazgo pedagógico directivo que motive a vencer obstáculos?**

1. No, en absoluto	
2. En muy escasas ocasiones	
3. A veces	
4. Con bastante frecuencia	

5. Sí, siempre	
----------------	--

- 10.** ¿Consideras que los docentes se encuentran capacitados en liderazgo para estimular el rendimiento de los estudiantes?

1. No, en absoluto	
2. En muy escasas ocasiones	
3. A veces	
4. Con bastante frecuencia	
5. Sí, siempre	

- 11. El dominio de los líderes tutores durante las clases virtuales ha sido:**

1. Muy bajo	
2. Bajo	
3. Normal	
4. Alto	
5. Muy alto	

- 12. ¿Cuál es tu valoración global del liderazgo pedagógico directivo durante la virtualidad?**

1. Muy malo	
2. Malo	
3. Regular	
4. Bueno	
5. Muy bueno	

Muchas Gracias por la colaboración

La presente encuesta constituye una prueba piloto para la valoración del liderazgo y su incidencia en rendimiento académico. A continuación, se presentarán preguntas que Ud. deberá responder en relación a su grado de acuerdo o desacuerdo con la situación, eligiendo una de las dos posibles opciones.

Sus respuestas son anónimas. Serán utilizadas únicamente con fines académicos, permitiendo elaborar la versión final del instrumento.

Se agradece de antemano su colaboración.

## ENCUESTA 2

### EL LIDERAZGO PEDAGOGICO Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

#### RENDIMIENTO ACADEMICO

Marque con una (X) la respuesta correcta

1. **¿Existe liderazgo y representatividad por parte del docente durante las actividades académicas que se desarrollan, logrando que todos presten atención ?**

1. SI	
2. NO	

2. **¿Considera que el liderazgo pedagógico directivo tiene que ver con el rendimiento académico del estudiante?**

1. SI	
2. NO	

Muchas Gracias por la colaboración



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACION CONTINUA



**FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

**I. DATOS DEL JURADO EXPERTO**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	Manuel Rondan Elizalde
<b>CARGO QUE DESEMPEÑA</b>	Docente
<b>INSTITUCIÓN DONDE LABORA</b>	Universidad Estatal de Milagro
<b>AÑOS DE EXPERIENCIA</b>	18
<b>ESPECIALIZACIÓN-TÍTULO PROFESIONAL</b>	PhD

**II. DATOS DE LA INVESTIGACIÓN**

<b>NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN</b>	El Liderazgo Pedagógico Directivo y su Incidencia en el Rendimiento Académico de los Estudiantes del Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Simón Bolívar de la Ciudad de Guayaquil en la Emergencia Sanitaria 2020-2021
<b>FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b>	¿Qué incidencia se observa entre el Liderazgo Pedagógico Directivo y el rendimiento académico de los estudiantes del Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Simón Bolívar en la ciudad de Guayaquil en tiempos la emergencia sanitaria 2020-2021?
<b>SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál fue el impacto del liderazgo directivo en los estudiantes durante el transcurso de la pandemia?</li> <li>• ¿Cómo incidió la motivación en el cambio de prácticas de aprendizaje para un mejor rendimiento?</li> <li>• ¿Qué factores incidieron en el resultado del rendimiento académico de los estudiantes?</li> <li>• ¿Qué enseñanza dejó la emergencia sanitaria al personal del liderazgo directivo?</li> </ul>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Determinar cómo potenciar El Liderazgo Pedagógico Directivo en el rendimiento académico de los estudiantes del Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Simón Bolívar de Guayaquil.

	mediante un estudio empírico para recomendar nuevas estrategias metodológicas de la institución
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar el impacto del liderazgo directivo en los estudiantes durante el transcurso de la pandemia.</li> <li>• Analizar la influencia de la motivación en el cambio de prácticas de aprendizaje para un mejor rendimiento académico.</li> <li>• Identificar los factores que afectan en el rendimiento académico de los estudiantes durante la pandemia.</li> <li>• Demostrar la enseñanza que dejó la emergencia sanitaria al personal del liderazgo directivo.</li> </ul>
<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>	El Liderazgo Pedagógico Directivo incide en el Rendimiento Académico de los estudiantes del Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Simón Bolívar de la Ciudad de Guayaquil en la emergencia sanitaria 2020-2021.
<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El liderazgo directivo tiene impacto en los estudiantes durante el transcurso de la pandemia</li> <li>• La motivación incide en el cambio de prácticas de aprendizaje para un mejor rendimiento</li> <li>• Hay factores que inciden en el resultado del rendimiento académico de los estudiantes</li> <li>• La emergencia sanitaria dejó enseñanzas en el personal del liderazgo directivo</li> </ul>
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>	Liderazgo Pedagógico Directivo
<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>	Rendimiento Académico
<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b>	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Escala de preguntas: Likert</p>
<b>UNIDAD DE ANÁLISIS.</b>	Unidad Educativa Simón Bolívar

### III. ASPECTOS DE VALIDACION

Para calificar los criterios mostrados debe tener en cuenta la siguiente nomenclatura de calificación:

ESCALA	
Muy Pertinente	5
Pertinente	4
Indeciso	3
Poco Pertinente	2
Nada Pertinente	1

#### CUADRO DE CALIFICACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	5 MP	4 P	3 I	2 PP	1 NP
1.-LENGUAJE	Está formulado en el lenguaje apropiado.	X				
2.-OBJETIVIDAD	Está expresado de acuerdo a los aspectos o categorías relacionadas a cada variable de estudio.	X				
3.-ORDEN EN LAS PREGUNTAS	Existe una organización lógica de las ideas que sustentan el instrumento propuesto.	X				
4.-INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir con el objetivo de la investigación y probar hipótesis.	X				
5.-COMPLEMENTARIEDAD	Entre las preguntas existe una complementariedad que permite la correlación de causa y efecto.	X				
6.-METODOLOGIA	El instrumento o instrumentos propuestos tienen relación con el objeto de estudio.	X				
7.-PERTINENCIA	El instrumento es útil para dar respuesta al problema	X				
<b>OBSERVACION O SUGERENCIA:</b> Ninguna.						
<b>FIRMA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>MANUEL DE JESUS BONDAN ELIZALDE</b>					
<b>FECHA</b>	15 de agosto de 2022					

TABLA 3-Distribución Chi Cuadrado  $\chi^2$

P = Probabilidad de encontrar un valor mayor o igual que el chi cuadrado tabulado, v = Grados de Libertad

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25	0,3	0,35	0,4	0,45	0,5
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233	1,0742	0,8735	0,7083	0,5707	0,4549
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726	2,4079	2,0996	1,8326	1,5970	1,3863
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,3170	4,6416	4,1083	3,6649	3,2831	2,9462	2,6430	2,3660
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853	4,8784	4,4377	4,0446	3,6871	3,3567
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363	8,1152	7,2893	6,6257	6,0644	5,5731	5,1319	4,7278	4,3515
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446	9,4461	8,5581	7,8408	7,2311	6,6948	6,2108	5,7652	5,3481
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671	12,0170	10,7479	9,8032	9,0371	8,3834	7,8061	7,2832	6,8000	6,3458
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073	13,3616	12,0271	11,0301	10,2189	9,5245	8,9094	8,3505	7,8325	7,3441
9	27,8767	25,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190	14,6837	13,2880	12,2421	11,3887	10,6564	10,0060	9,4136	8,8632	8,3428
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070	15,9872	14,5339	13,4420	12,5489	11,7807	11,0971	10,4732	9,8922	9,3418
11	31,2635	28,7291	26,7569	24,7250	21,9200	19,6752	17,2750	15,7671	14,6314	13,7007	12,8987	12,1836	11,5298	10,9199	10,3410
12	32,9092	30,3182	28,2997	26,2170	23,3367	21,0261	18,5493	16,9893	15,8120	14,8454	14,0111	13,2661	12,5838	11,9463	11,3403
13	34,5274	31,8830	29,8193	27,6882	24,7356	22,3620	19,8119	18,2020	16,9848	15,9839	15,1187	14,3451	13,6356	12,9717	12,3398
14	36,1239	33,4262	31,3194	29,1412	26,1189	23,6848	21,0641	19,4062	18,1508	17,1169	16,2221	15,4209	14,6853	13,9961	13,3393
15	37,6978	34,9494	32,8015	30,5780	27,4884	24,9958	22,3071	20,6030	19,3107	18,2451	17,3217	16,4940	15,7332	15,0197	14,3389
16	39,2518	36,4555	34,2671	31,9999	28,8453	26,2962	23,5418	21,7931	20,4651	19,3689	18,4179	17,5646	16,7795	16,0425	15,3385
17	40,7911	37,9462	35,7184	33,4087	30,1910	27,5871	24,7690	22,9770	21,6146	20,4887	19,5110	18,6330	17,8244	17,0646	16,3382
18	42,3119	39,4220	37,1564	34,8052	31,5264	28,8693	25,9894	24,1555	22,7595	21,6049	20,6014	19,6993	18,8679	18,0860	17,3379
19	43,8194	40,8847	38,5821	36,1908	32,8523	30,1435	27,2036	25,3289	23,9004	22,7178	21,6891	20,7638	19,9102	19,1069	18,3376
20	45,3142	42,3358	39,9969	37,5663	34,1696	31,4104	28,4120	26,4976	25,0375	23,8277	22,7745	21,8265	20,9514	20,1272	19,3374
21	46,7963	43,7749	41,4009	38,9322	35,4789	32,6706	29,6151	27,6620	26,1711	24,9348	23,8578	22,8876	21,9915	21,1470	20,3372
22	48,2676	45,2041	42,7957	40,2894	36,7807	33,9245	30,8133	28,8224	27,3015	26,0393	24,9390	23,9473	23,0307	22,1663	21,3370
23	49,7276	46,6231	44,1814	41,6383	38,0756	35,1725	32,0069	29,9792	28,4288	27,1413	26,0184	25,0055	24,0689	23,1852	22,3369
24	51,1790	48,0336	45,5584	42,9798	39,3641	36,4150	33,1962	31,1325	29,5533	28,2412	27,0960	26,0625	25,1064	24,2037	23,3367
25	52,6187	49,4351	46,9280	44,3140	40,6465	37,6525	34,3816	32,2825	30,6752	29,3388	28,1719	27,1183	26,1430	25,2218	24,3366
26	54,0511	50,8291	48,2898	45,6416	41,9231	38,8851	35,5632	33,4295	31,7946	30,4346	29,2463	28,1730	27,1789	26,2395	25,3365
27	55,4751	52,2152	49,6450	46,9628	43,1945	40,1133	36,7412	34,5736	32,9117	31,5284	30,3193	29,2266	28,2141	27,2569	26,3363
28	56,8918	53,5939	50,9936	48,2782	44,4608	41,3372	37,9159	35,7150	34,0266	32,6205	31,3909	30,2791	29,2486	28,2740	27,3362
29	58,3006	54,9662	52,3355	49,5878	45,7223	42,5569	39,0875	36,8538	35,1394	33,7109	32,4612	31,3308	30,2825	29,2908	28,3361

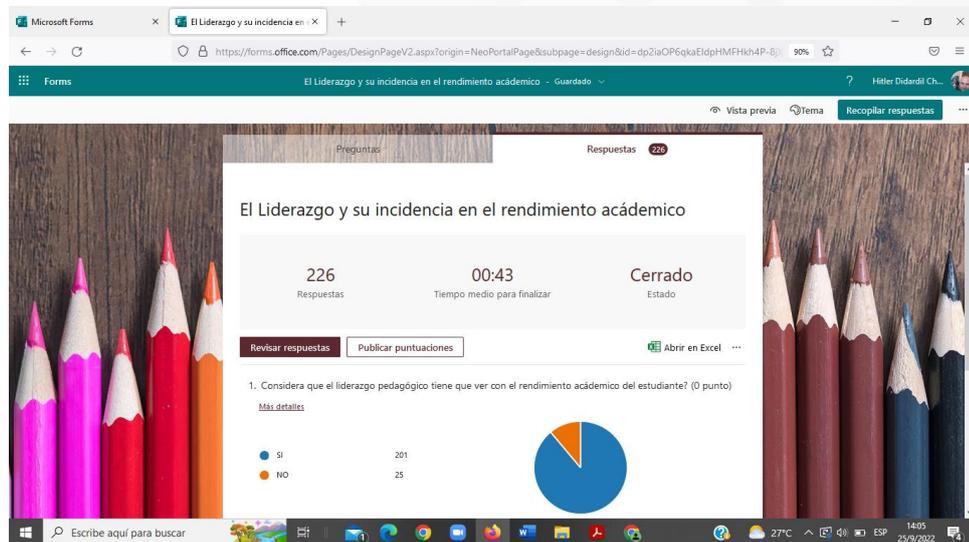
Encuesta sobre las variables de Liderazgo y Rendimiento Académico.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=dp2iaOP6qkaEIdpHMFHkh4P-8jXbzMBPtRM-1HVCbPtURDJaOVNKS0ZRMIRRUUM4UTVZQkUyODdZNY4u>



Encuesta para cálculo del Chi Cuadrado sobre la incidencia de la variable independiente sobre la dependiente.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=dp2iaOP6qkaEIdpHMFHkh4P-8jXbzMBPtRM-1HVCbPtUQzVXRDFRNVhHSEVJQkRESlczNDAYUINaSy4u>



**UNEMI**  
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

*¡Evolución académica!*

@UNEMIEcuador

